

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Acta número 065, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero sesenta y cinco, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 11 de marzo del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes:** **Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde, y Luis Fernando Trejos Madrigal **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y
8 Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles
9 Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, Síndico Suplente Juan
10 José Campos Madrigal, en ausencia de María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San Pedro y el
11 Síndico Suplente, Carlos Mario Castro Viquez, en ausencia de María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito
12 San Juan. **Síndicos Suplentes:** María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael, Rebeca Durán Gamboa,
13 distrito Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas, distrito de Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel
14 Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía Municipal:** Alejandro Chacón Porras,
15 Vicealcalde Segundo. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:**
16 Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, María Gabriela Cruz Soto, Síndica distrito San Juan, y María Del
17 Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San Pedro. -----

18 **INVOCACIÓN** -----

19 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
20 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 067-2025. Vamos a
21 iniciar con una invocación a cargo del Regidor José Heriberto Salazar Agüero. Buenas noches en una
22 actitud de respeto le vamos a dar gracias a Dios por esta semana, gracias a Dios por nuestra salud, por
23 nuestros familiares, por todas las cosas señor, que tú tienes bajo tu control buenas o malas, señor, te
24 pedimos que el día de hoy señor tu llenes de sabiduría a cada persona, señor, que está en este Concejo
25 para que se tomen las mejores decisiones, señor a favor del cantón, te pedimos por cada familia, por
26 cada persona, señor que está en sus hogares, en sus casas con una señor con aflicción en su salud, señor,
27 te pedimos para que tú tomes el control y la sanes en el nombre de Jesús y te damos gracias por todas
28 las cosas en el nombre de Jesús amén, amén y amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I.** -----

30 **Aprobación orden del día.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: el día de hoy en sustitución temporalmente
2 de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, asume la Regidora Katia Villalobos Solís en propiedad. A
3 continuación, procederíamos con la aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente
4 manera: -----

5 I-Aprobación Orden del Día. -----

6 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 064-2025 y Acta Sesión Extraordinaria No. 063-2025.

7 III-Juramentación miembros de la Junta de Educación Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro. -----

8 IV-Atención al Público. -----

9 V-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

10 VI- Informes de Comisión. -----

11 VII-Asuntos Varios. -----

12 VIII-Mociones y Acuerdos. -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasamos a la votación de la aprobación del
14 orden del día, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están
15 de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0577-03-2025**. El Concejo Municipal
16 de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 065-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar
17 el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 065-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025. Votan a favor
18 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
19 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
20 Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II**-----

23 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta
25 Sesión Ordinaria No. 064-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación
26 del acta Sesión Ordinaria No. 064-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
27 acuerda: **ACUERDO NO. 0577-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el
28 Acta de la Sesión Ordinaria No. 064-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión
29 Ordinaria No. 064-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
30 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños Ugalde, basados en el artículo
2 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: procedemos al análisis y aprobación del acta
4 Sesión Extraordinaria No. 063-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
5 aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 063-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del
6 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0578-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
7 analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 063-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el
8 Acta de la Sesión Extraordinaria No. 063-2025, celebrada el 11 de marzo de 2025. Votan a favor los
9 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis
10 Fernando Trejos Madrigal y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de Tatiana Bolaños
11 Ugalde, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.** -----
13 **ARTÍCULO NO. III.** -----
14 **Juramentación miembros Junta de Educación, Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro** -----
15 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede con la lectura de la información del
16 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro, Ana Lucia López Lobo,
17 cédula de identidad 206500415 y Xinia de los Ángeles Jiménez Ávila, cédula de identidad 110520843. --
18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: levantando la mano derecha escucha el
19 juramento, y si está de acuerdo dice, "sí juro". -----
20 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
21 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----
22 **Sí Juro.** -----
23 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: quedan debidamente juramentadas, y les
25 deseamos lo mejor de los éxitos, muchas gracias por haber venido. -----
26 **ARTÍCULO NO. IV.** -----
27 **Atención al Público.** -----
28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que habíamos invitado al señor
29 del CTP, sin embargo, la respuesta llegó ayer, que está fuera del país, ahora vemos ese punto más
30 adelante en correspondencia, entonces no tenemos atención al público. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

- 1 ARTÍCULO NO. V. -----
- 2 Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. -----
- 3 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
- 4 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----
- 5 **1)**-Se da lectura al formulario para envío de ternas para miembros de Junta de Educación y Juntas
- 6 Administrativas, de fecha 27 de febrero de 2025, de la Escuela IMAS, el cual indica, en resumen:
- 7 *“Terna No. 1. Ana Yansy Solano Porras, cédula de identidad 205760856. Terna No. 2. Jessica*
- 8 *Moreira Castro, cédula de identidad 207470135.”* -----
- 9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: cómo ha sido la constante en estos temas
- 10 de las ternas de la Junta de Educación, tenemos esta escuela de IMAS de las personas que
- 11 anteriormente nos leyó doña Edith, Ana Yansy Solano Porras y Jessica Moreira Castro, tenemos las
- 12 justificaciones, el visto bueno de la supervisión, entonces vamos a proceder a votar dichas ternas para
- 13 ser juramentada la próxima semana, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
- 14 dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la terna y los que están de acuerdo con
- 15 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0579-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una
- 16 vez conocida y analizada la terna presentada por la Licda. Erika Salas Soto, Directora del Centro
- 17 Educativo, con el visto bueno de la MSc. Yansy Alpízar Jiménez, Supervisora de Educación Circuito 07.
- 18 **SE ACUERDA:** Nombrar a Ana Yansy Solano Porras, cédula de identidad 205760856 y Jessica Moreira
- 19 Castro, cédula de identidad 207470135, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela IMAS.
- 20 Asimismo, se les convoca por medio de la Directora del Centro Educativo, para su juramentación el
- 21 próximo martes 18 de marzo del 2025 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
- 22 Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez,
- 23 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON**
- 24 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
- 25 **2)**-Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-025-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, de la Licda. Marycruz
- 26 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Se remite solicitud de Licencia para*
- 27 *la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, con la siguiente información: Solicitante*
- 28 *JARDÍN D POÁS FALCÓN LIMITADA, cédula (física, jurídica) número 3-102-856174, actividad comercial*
- 29 *restaurante local denominado LAVA GRILL, ubicación del local; Poás, San Rafael, Calle Guatusa, 100*
- 30 *metros norte de la escuela, finca número: 101319-000. Conforme lo solicitado y el tipo actividad*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 *restaurante, clasifica un tipo de Licencia Clase C, con horario entre las 11:00 y hasta las 2:30 del día*
2 *siguiente.”*-----

3 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, consulta: ¿Algún comentario al respecto para esta
4 patente adelante?-----

5 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: tal vez para consultarle a Lenis que es de por ahí,
6 sobre ese restaurante, ambas instituciones, tanto la Iglesia como la Escuela estarán bien a los 100
7 metros, porque menciona la Escuela, pero la Iglesia no sé, ¿está bien?-----

8 El Regidor Suplente, Heriberto Salazar Agüero, comenta: buenas noches, compañeros y compañeros.
9 La norma dice ¿qué tiene que ser más de 100 metros? Sí, ah ok.-----

10 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos compañeros que la limitante es
11 cuando se trata de licoreras, pero cuando son restaurantes no tiene ese inconveniente, entonces vamos
12 a proceder a la votación de la licencia ¿Alguien tiene alguna objeción o alguna otra consulta?-----

13 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo sí tengo una objeción porque, la solicitud que ellos
14 presentan, dice, 100 metros norte, ¿dónde es la ubicación? ¿Es carretera a Santa Rosa?-----

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: en el expediente vienen las fotos, si gusta se
16 las compartimos.-----

17 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: es que, ubicado en el contexto del lugar, primero está
18 la Escuela y si yo me voy 100 metros norte, carretera hacia Santa Rosa, me encuentro el Templo Católico,
19 todavía estaría más cerca del Templo Católico, por eso que hago la observación y por eso me queda la
20 gran duda.-----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a revisar bien las fotos que se
22 adjuntaron en el expediente.-----

23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: Eso está, aún de la Iglesia, pasa la calle, la
24 entrada a la finca Lilo Alvarado, y continúa ya bajando hacia donde viven los Espinosa, y es un proyecto
25 que ellos son extranjeros y han sido muy respetuosos con los permisos y con todo lo que es permisos
26 de construcción y demás, es Restaurant, cabinas, piscinas y es un proyecto bastante grande, por lo tanto,
27 primero no tendría la limitación de los 100 metros, porque es un restaurante, pero además, si lo
28 mandamos a medir aún de la Iglesia, estaría mucho más adentro, porque incluso está dentro de la
29 propiedad, es una finca grande, no está a la orilla de la calle, sino que está metido.-----

30 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: solamente para aclarar la que era de Pollos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Camacho era patente de restaurante y se pidieron los 100 metros, yo me acuerdo muy bien porque
2 había una confusión de que si era puerta a puerta o si era directo, pero para restaurante también son
3 100 metros y en este momento en la ley nueva no sé, pero en la que está sí, porque nosotros lo estamos
4 viendo ahorita en la Comisión de Patente y sí están los 100 metros para restaurantes, para licorerías 400
5 y para bares 400, creo que nada más, también estaba la de Estancia Boruca que también está la Iglesia
6 a los 100 metros, se acuerda que eso es más reciente. Y lo que son centros comerciales, digamos que
7 sea un centro comercial, pues no tiene restricción, verdad e igual los minisúper que no tienen
8 restricción. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, en este caso solicitarle tal vez a patente,
10 digamos, el problema no es el otorgar la patente, porque sabemos que está cumpliendo y ya quedó
11 claro de que la distancia sí se cumple, es nada más indicarle a Marycruz que sí corrijan en los
12 documentos la dirección, que tiene más de lo indicado en la solicitud, pero creo que lo que no está en
13 juegos es otorgar el permiso, sino la dirección, nada más se toma el acuerdo y se le indica a doña
14 Marycruz que por favor corrija para que quede claro en el expediente que la dirección es más que esos
15 100 metros que indica la nota. -----

16 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno como lo indica don Fernando, es una información
17 que viene errónea, no viene correcta, porque si la dirección dice 100 metros pues, obviamente a uno le
18 entra la duda de que sean los 100 o sean 99.9 metros o 90 metros, igual, recuerde que cuando pasó lo
19 de Estancia Boruca, Marycruz dio la avenida para que se le dieran a ellos la patente y de no ser porque
20 Heriberto y don Fernando mencionaron esa Iglesia Cristiana o de otra religión, venía para ser aprobada
21 así, después ellos hicieron lo del centro comercial, pero en todo caso, yo diría que lo que corresponde
22 es que la medida sea constatada, así como lo hicieron ellos ahí en la Estancia, recuerdo que medía 67
23 metros una cosa así para poder estar seguros y tomar la decisión correcta, el problema es que venga así
24 anotado 100 metros norte de la Iglesia, porque eso sí, manda a la confusión, a la duda de que se esté
25 haciendo correcto o no, me parece a mí, entonces podríamos tal vez pedirle a Marycruz que constate
26 la medida y buscar que sea la medida correcta para estar seguros. -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: perfecto entonces para tranquilidad de todos
28 se le va a solicitar a la encargada de patentes, que haga la revisión y nos ponga la dirección exacta, para
29 poner a votación con las medidas la próxima semana, así no queda en tela de juicio, ni con dudas de
30 nadie y le solicitamos a ella que se haga la revisión, porque pone que 100 metros y como está la iglesia



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 cerca, entonces se da esa confusión, vamos a solicitarle este a doña Marycruz, las medidas y la
2 corrección en caso de que haya algún error con esos 100 metros exactos, porque también que tome en
3 cuenta que ahí queda la Iglesia, entonces para tener los dos parámetros tanto de la escuela como de la
4 Iglesia. -----

5 **3)**- Se da lectura al oficio No. MPO-PAT-024-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, de la Licda. Marycruz
6 Rojas Corrales, Encargada de Patentes, el cual indica, en resumen: *“Se remite solicitud de Licencia para*
7 *la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico con la siguiente información; solicitante,*
8 *ROSVIL DE GRECIA S.A, cédula (física, jurídica) número 3-101-186461, actividad comercial*
9 *SUPERMERCADO, local denominado ROSVIL, ubicación del local, Poás, San Pedro, detrás del templo*
10 *católico 100 metros norte. Conforme a lo solicitado y el tipo de actividad, SUPERMERCADO clasifica un*
11 *tipo de licencia Clase D2, con horario de las 8:00 horas, hasta las 0 horas, vigente por el término de 5*
12 *años prorrogables, se tramita nuevamente por vencimiento.”* -----

13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ¿alguien tiene alguna consulta referente a
14 esta licencia D2? que es para supermercado para venta en envase cerrado, es por vencimiento, ellos
15 tienen más de 5 años de estar acá, entonces ya les toca renovar la licencia, entonces vamos a proceder
16 a la votación de la licencia de clase D2 para comercialización de bebidas con contenido alcohólico para
17 Rosvil de Grecia S.A. que es el Supermercado denominado Rosvil, que se ubica a 100 metros norte del
18 templo católico, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
19 comisión, los que están de acuerdo con la licencia y los que están de acuerdo con la firmeza del
20 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0580-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás, basado en el
21 análisis realizado por la Licda. Marycruz Rojas Corrales, Encargada de Patentes de la Municipalidad de
22 Poás, según consta en el oficio No. MPO-PAT-024-2025; y según establece la Ley 9047 “Ley de
23 Regularización y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, así como el Reglamento de
24 Patente de Licores del Cantón de Poás, y habiendo cumplido con los requisitos. **SE ACUERDA:**
25 Conceder Licencia Clase D2 a nombre a Rosvil de Grecia S.A. **cédula número 3-101-186461**, para
26 desarrollar la actividad **de Supermercado con venta de Licor**, en el **Supermercado** denominado **Rosvil**,
27 ubicada en Poás, San Pedro, detrás del templo católico, 100 metros norte, que se habilitará
28 únicamente para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase cerrado
29 para llevar y sin que se pueda consumir dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta
30 de licor será la actividad comercial secundaria del establecimiento. Votan a favor los regidores, Yensy



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde,
2 y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**-----

4 **4)**-Se da lectura al oficio No. 32-65-2025, de fecha 04 de marzo de 2025, de la Municipalidad de
5 Cartago, el cual indica, en resumen: *“MOCIÓN MC- 072- 2025 PRESENTADA Y FIRMADA POR EL*
6 *REGIDOR CALEB PICHARDO AGUILAR, SOBRE “URGENCIA D RE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PARA LA*
7 *CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE CARTAGO”.*-----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta moción presentada por la
9 Municipalidad de Cartago, ellos solicitan el apoyo para hacer presión, sabemos que es una lucha que
10 se ha venido dando ya por mucho tiempo que les han frenado el proyecto del hospital cuando se han
11 dado temas ahí de trasfondo político y demás, entonces creo que sería importante como
12 Municipalidad brindarles el voto de apoyo para ser un poco más de presión al Gobierno Central para
13 que se apruebe esa licitación, para el hospital de Cartago, entonces vamos a proceder a la votación del
14 voto de apoyo para la Municipalidad de Cartago con copia a la Junta Directiva de la CCSS, sírvanse
15 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de
16 acuerdo con el voto de apoyo y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
17 **ACUERDO NO. 0581-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. 32-65-
18 2025, de la Municipalidad de Cartago, mediante el cual remite la Moción No. MC-072-2025, respecto
19 a la urgencia de re adjudicar la licitación para la construcción del Hospital de Cartago. **SE ACUERDA:**
20 Brindar voto de apoyo al oficio presentado por la Municipalidad de Cartago, para lograr la construcción
21 del Hospital Max Peralta de Cartago. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
22 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
23 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**-----

25 **5)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-085-2025, de fecha 03 de marzo de 2025, de Cinthya Díaz
26 Briceño, Jefe de Área, Comisiones Legislativas, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
27 *24.804. Ley de Conservación y Fomento de Arboretos para la Biodiversidad y Educación Ambiental.”*

28 **6)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPAJUR-1108-2025, de fecha 03 de marzo de 2025, de Daniella Agüero
29 Bermúdez, Jefa Área de Comisiones, Legislativas VII, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
30 *24.212. Reformas al artículo 66 de la Ley General de Contratación Pública, Ley No. 9986, para*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

- 1 *aumentar el plazo de acción por parte de las Instituciones Públicas ante las contrataciones de*
2 *urgencia.” -----*
- 3 **7)**-Se da lectura al oficio No. AL-DEST-OFI-78-2025, de fecha 05 de marzo de 2025, de Georgina García
4 Rojas, Gerente a.i. Asamblea Legislativa, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente No. 017-2025.*
5 *Reforma de varios artículos de la Ley2, Código de Trabajo de 27 de agosto de 1943 y de la Ley 7983, Ley*
6 *de Protección al trabajador, de 16 de febrero de 2000, Ley de Derechos Laborales del Siglo XXI.” -----*
- 7 **8)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPASOC-0214-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, de Maureen Chacón
8 Segura, Área de Comisiones Legislativas II, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente 24.472.*
9 *Reforma a los artículos 11 y 18 y adición de un nuevo transitorio a la Ley de Fundaciones Ley No. 5338,*
10 *de 28 de agosto de 1973 y sus reformas.” -----*
- 11 **9)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEAMB-105-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, de Cinthya Díaz
12 Briceño. Jefa de Área, Comisiones Legislativas IV, el cual indica, en resumen: *“Consulta Expediente*
13 *23.485. Ley para el cumplimiento, control y penalización de las quemas en terrenos de aptitud agrícola*
14 *y pecuaria. Reforma al artículo 24 de la Ley No. 7779, Ley de uso, manejo y conservación de suelos; así*
15 *como reforma al artículo 229 y adición del artículo 259 Ter a la Ley No. 4573, Código Penal.” -----*
- 16 **10)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de marzo de 2025, de la Unidad de Capacitación y
17 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Recordatorio Programa Nacional de Capacitación para*
18 *Concejos de distrito IFAM-UNED-Módulo III.” -----*
- 19 **11)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de marzo de 2025, de la Unidad de Capacitación y
20 Formación IFAM, el cual indica, en resumen: *“Oferta de Servicios de Capacitación y Formación para el*
21 *2025.” -----*
- 22 **12)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de marzo de 2025, de Elizabeth Chávez Calderón,
23 Auxiliar Administrativa Dirección Ejecutiva, IFAM, el cual indica, en resumen: *“Se hace referencia al oficio*
24 *No. MICITT-DM-OF-157-2025, se invita a coordinar con sus funcionarios y ciudadanos, habilitando*
25 *espacios virtuales dentro de sus programas municipales, con el fin de capacitar en el uso y los beneficios*
26 *de contar con la firma digital certificada. Para más información, pueden escribir a*
27 *firmadigital@micitt.go.cr o comunicarse al 2539-2274.” -----*
- 28 **13)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 07 de marzo de 2025, de Comunicados SICOP, el cual
29 indica, en resumen: *“Invitación al Webinar, mejoras implementadas en el Sistema Integrado de Compras*
30 *Públicas (SICOP), 14 DE MARZO DE 2025 DE 10:00 a.m. a 11:00 a.m. Plataforma Teams.” -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 **14)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de marzo de 2025, de Geotecnologías, el cual indica,
2 en resumen: *“Webinar los 5pasos para la implementación de un SUG Municipal con ArcGIS, 25 de marzo*
3 *de 2025 a las 10:00 a.m.”*-----

4 **15)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de marzo de 2025, de Melissa Chaves Chaverri, Mi
5 Salud, el cual indica, en resumen: *“Por este medio remitimos el comunicado oficial por parte de la*
6 *Organización Mundial de la Salud de la declaración del Cantón de Poas como Ciudad y Comunidad*
7 *Amigable con las personas mayores. Agradecemos profundamente todo su valioso apoyo, gestión y*
8 *sensibilización en el tema para generar espacios seguros e inclusivos con las personas adultas mayores*
9 *de Poas y poder así ampliar las oportunidades para esta población desde un abordaje integral y un*
10 *envejecimiento saludable con esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales. Asimismo, agradecer y*
11 *reconocer el trabajo de la compañera: Dra. Silvia Castro González por toda su valiosa gestión y apoyo en*
12 *todo el proceso para hacerlo posible. De esta manera continuamos con el trabajo de acuerdo a los*
13 *lineamientos establecidos para dar continuidad a las acciones en el tema.”*-----

14 **16)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de marzo de 2025, de David López Chaverri, Ingeniero
15 Asesor Despacho Viceministro de Infraestructura, el cual indica, en resumen: *“Con instrucciones*
16 *superiores y en atención a la reunión programada para este viernes, la misma deberá ser reprogramada*
17 *por motivos de fuerza mayor, ya que se me asignó atender un tema urgente ese mismo día, se propone*
18 *reprogramarla para el **viernes 28 de marzo de 2025, a las 9:00am** iniciando en la Municipalidad de Poas,*
19 *les agradezco confirmar la disponibilidad.”*-----

20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: eso es referente a aquel hueco que siempre
21 estaba lleno de agua que habíamos enviado dos acuerdos, de hecho, hace poco tomamos otro, también
22 porque cada vez se hacía más grande el problema, ya tenemos fecha el 21 de marzo para ver qué dice
23 el informe que nos van a remitir, si les toca a ellos o no.-----

24 **17)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 10 de marzo de 2025, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo,
25 Coordinadora Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual indica, en resumen: *“Reenvío Informe sobre*
26 *solicitud de Municipalidad de Poás, para construir aceras en ruta 707, informe técnico noviembre de*
27 *2024.”*-----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este informe, precisamente, en
29 algún momento se hizo un acuerdo para que el MOPT que estudiara la posibilidad de hacer las aceras
30 que vienen del río Poás hasta Super Mario, ellos hicieron ya el informe, obviamente encontraron un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 montón de cosas que no están bien, por ejemplo, los aspectos generales dicen, hay un gran riesgo para
2 peatones y ciclistas, por la inexistencia de aceras y alcantarillado pluvial, entonces ellos ponen las fotos,
3 como punto dos, se observó la ubicación de paradas que no reúnen condiciones de seguridad, tres fue
4 evidente algunos sectores donde existen aceras en su total deterioro y falta de mantenimiento, donde
5 hay malezas en varias de ellas y daños visibles en la tubería pluvial, dicen, se estima que la longitud total
6 de las aceras del puente, al cuadrante urbano es de 1200 metros y las condiciones topográficas son
7 bastante adversas, porque sabemos que hay curvas y el terreno es un poquito difícil, consideran
8 importante mejorar la demarcación, tanto horizontal como vertical de dicho tramo, por la gran cantidad
9 de viviendas que existen frente a la carretera y ellos trasladan esto a la correspondencia, al Ingeniero
10 Junior Araya, que es el Ingeniero de Ingeniería de Tránsito, sin embargo, en las conclusiones ahí es donde
11 yo discrepo, o sea, sabemos que todas esas cosas están mal y creo que precisamente por eso este
12 Concejo tomó ese acuerdo porque sabemos que es una zona donde suben un montón de chiquitos a
13 pie para las escuelas y consideramos un riesgo, sabemos que es una ruta nacional y a ¿quién le
14 corresponde? al MOPT, entonces ellos vienen y hacen el informe, pero aquí pone que bueno que para
15 este año como no fueron presupuestadas ya este año no pueden y hay algo en lo que yo discrepo, que
16 dice; se considera necesario que la Municipalidad de Poás incorpore en el plan regulador del cantón la
17 obligación de los vecinos con frente a rutas nacionales o cantonales a construir aceras, para lo cual se
18 podría planear un beneficio con el pago de impuestos territoriales, esto no es tema de la Municipalidad,
19 este es un tema del CONAVI, del MOPT, entonces creo que para ellos es muy fácil, venir a hacer un
20 informe de cosas que sabemos nosotros que ya estaban mal, por eso lo solicitamos precisamente para
21 que ellos intervinieran y hagan las aceras o lo que es necesario, que este año no fue presupuestado está
22 bien, pero yo creo que la respuesta más lógica es decir que se puede presupuestar para el próximo año,
23 un extraordinario o que se yo, entonces, creo que esto no es viable o creo que no es legal que la
24 Municipalidad le solicite a los propietarios que haga y que se les haga una reducción del impuesto de la
25 renta, creo que eso legalmente no está tipificado en ningún lado, por eso porque yo tengo mis grandes
26 dudas porque es una ruta nacional, sí, me gustaría, para tener un criterio más claro, solicitar un acuerdo,
27 para tener un criterio jurídico sobre esta respuesta que nos respalde, lo que se puede y lo que no se
28 puede hacer sobre esta ruta, sobre este informe que yo sinceramente no, quedé satisfecha con la
29 respuesta. -----
30 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ahí en ese informe hay algo en lo que ellos sí tienen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 razón y es en el hecho de que la Municipalidad tiene que vigilar más que se respeten los derechos de
2 vía, dentro de eso ¿Qué se supone? se supone que cuando uno construye uno tiene que hacer la acera
3 también, eso se supone que es así, que no se haya hecho, pues ha sido una deficiencia que ha tenido en
4 general esta Municipalidad, porque no se ha exigido que se haga, ahora sí lo que dice el MOPT, es
5 indignante, pero lo que yo pienso es cómo nosotros podríamos buscar una solución a este problema y
6 tratar de ayudarle a la gente a tener esas aceras, proyectos participativos tampoco se podrían, entonces
7 invertir recursos de la Municipalidad en ruta nacional tampoco se podría entonces de ahí lo que yo creo
8 es que tenemos que devolver este acuerdo y decirles por medio de cuál ley se le permite a la
9 Municipalidad invertir recursos en rutas nacionales o a dónde, según ellos, plan regulador no tenemos
10 y ni en vísperas de tener, entonces hay que devolverles y decirles a ellos cuál es la situación que tiene la
11 Municipalidad actualmente, cuáles son las posibilidades y cuáles no, en cuanto a las personas que están
12 irrespetando el uso de vía ahí, si nosotros podemos empezar a tomar las medidas correctivas, recuerden
13 que cuando se dio la ley de movilidad peatonal también venía la una parte pequeñita y ahí perdí yo el
14 hilo de en qué quedamos con respecto al reglamento de demoliciones, pero dentro del de movilidad
15 peatonal había una parte que era de demoliciones, para eso, para la movilidad peatonal no era muy
16 amplio, pero sí se había aprobado aquí, no sé qué sucedió con el otro Reglamento General, verdad que
17 habíamos solicitado, pero también si yo creo que ahí por el bien de todas las personas de esas casas y
18 de los que transitan por ahí, sí necesitamos nosotros, tal vez empezar a acomodar un poquito ahí, lo que
19 es el derecho de vía para que se puedan buscar la manera y que no tengan excusa para no hacer aceras.-
20 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que hay dos reglamentos, el de
21 demoliciones, que son para todas aquellas construcciones que están haciéndose sin permisos, esa es
22 una y el reglamento de derecho de vía que ya está aprobado, son dos reglamentos diferentes y
23 precisamente para el de derecho de vía como hablamos hace una o dos sesiones, no lo tengo muy claro,
24 precisamente es que ocupamos a una persona que va a venir a encargarse para poder llevar a cabo ese
25 trabajo de toda la inspección de todas estas zonas que están invadiendo el derecho de vía, como lo dice
26 la regidora Tatiana Bolaños, yo coincido que la parte de derecho de vía sí es un tema de la administración
27 propiamente, pero lo de las aceras y lo de la demarcación, creo que nos están tirando así el asunto a
28 nosotros cuando es su responsabilidad es una ruta nacional y de las principales de este cantón, porque
29 sabemos que es la principal ruta de acceso a este cantón, por eso yo sugiero dentro de mi punto de
30 vista, pedir precisamente un criterio legal, pedirle a la administración a través del Asesor Legal de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Alcaldía que nos haga un criterio legal de esta respuesta con los argumentos técnicos y jurídicos
2 necesarios para darle sustento a esta respuesta y poder enviársela al MOPT que con base en esto en
3 esto y esto la administración, la municipalidad, no puede proceder, no estamos satisfechos como
4 Concejo con este informe porque consideramos que es de las obligaciones y competencias que a ellos
5 les corresponde. -----
6 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo recuerdo en octubre del año pasado, cuando yo hice
7 esta observación sobre esa problemática, dejé claro, los niños que caminaban del puente del río Poás
8 hacia la escuela, yo creo que, hay que hacer un análisis un poco profundo de la realidad de lo que está
9 sucediendo acá, a mí se me para el pelo con la respuesta del MOPT, por decirlo de alguna forma donde
10 dice que la ruta no contempla el ancho de vía que debería tener y eso ¿lo vamos a regular nosotros?, o
11 sea, se me para el pelo cuando entonces algo que es de responsabilidad de ellos, nada más dicen que
12 tiene este, este, este y este problema y ¿qué van a hacer al respecto? eso es uno y dos pues tal vez si
13 nosotros en un futuro hiciéramos un convenio con la entidad, pues podríamos trabajar esa zona en
14 aceras, pero qué es lo más triste en este país, es que es tan sencillo tirarle la bola para el frente, porque
15 cada quien no asume la responsabilidad que le corresponde y en esto sí quiero hacer una observación,
16 yo sé que don Heibel lo va a tomar en cuenta, me preocupa mucho, porque hay vecinos en la zona antes
17 de llegar a la curva cerrada donde estaba el restaurante, aquel, que esas propiedades cada día vienen
18 más para afuera, yo no sé si ustedes lo han visto con verjas, con techos sobre la verja, hay techos de zinc
19 que ya están en vía pública, por decirlo de alguna forma, entonces esa parte sí me preocupa mucho,
20 ahora yo no quiero estar en contra de un munícipe Poaseño, pero si lo que él hace no está a derecho
21 con lo que la ley dice, eso es otra cosa, entonces yo sí quiero que quede claro que sí es importante, pero
22 como dice el adagio, la ley debe ser igual para todos, que se aplique lo que es la ley de la movilidad
23 peatonal y luego con este otro reglamento que vamos a ejecutar porque es qué bueno durante muchos
24 años, las leyes han ido cambiando porque eso es otra cosa, esta ley de movilidad peatonal relativamente
25 nueva es de creo que dos años y medio o tres años máximo y antes no habían leyes que regularán como
26 están regulando hoy día, pero es curioso, en este cantón y en algunas otras partes pasa usted va en una
27 acera normal y de un pronto a otro, esa acera hace un quiebre y se sale casi usted hasta la calle porque
28 hay una cochera atravesada y después vuelve a entrar y eso aquí, aquí, aquí estoy hablando en San
29 Pedro, no estoy hablando en ningún distrito, pero hay otras calles donde usted va en un distrito y usted
30 ve que va a la carretera y de un pronto a otro la salida del vecino equis se sale casi que a media calle



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 entonces, yo sé que eso es ponerle el dedo en la llaga a algunos munícipes que les va a doler, pero ni
2 modo lo vamos a tener que aceptar, yo lo concuerdo con lo que dice Yensy que pidamos un criterio
3 jurídico, no para decirle al MOPT aceptamos lo que ustedes dicen, no para hacer el reclamo pertinente
4 e ir a donde tengamos que ir con esto, porque lo dije, ya lo he repetido varias veces en este Concejo, si
5 seguimos bajando los brazos, nos siguen dando atolillo con el dedo y vean lo que está pasando a nivel
6 de educación, a nivel de alimentación de escuelas a nivel de un montón de cosas, entonces yo lo que
7 creo es que, una golondrina no hace verano estamos de acuerdo, pero si nosotros tenemos un
8 fundamento jurídico, si podemos pedir el respaldo de entidades que nos apoyen para hacer una lucha,
9 una lucha de acuerdo a lo que la ley permite, yo digo que la tenemos que hacer, ya basta de que le sigan
10 diciendo a uno no tengo dinero, no puedo y cómo se jactan de los números económicos en la publicidad
11 que el Gobierno hace, como ahí sí se jacta, entonces tiene dinero para jactarse de que la recaudación
12 de que esto y el otro no la recaudación, porque la recaudación sigue siendo ineficiente, pero que los
13 números rojos del país los están volviendo verdes, sí, yo me pregunto a qué costo, a qué costo social y
14 a qué costo en contra de esta población se siguen viendo los números en verde, a mí eso me da
15 muchísima tristeza y respaldo 100% la lucha que tengamos que dar y organizarnos de la forma como
16 corresponde, donde la ley nos respalde, ir a las entidades que tengamos que ir y no podemos decir sí lo
17 aceptamos, no demos la lucha que corresponde, yo les invito a todos los compañeros del Concejo y con
18 una respuesta jurídica que nos respalde, ejecutar el trabajo que haya que hacer para ver si podemos
19 hacer esto, porque qué sencillo, es decir, dígame a la Municipalidad que los bienes inmuebles les den
20 dinero para que ustedes hagan la acera, eso es muy sencillo, suena muy sencillo, pero es tan poco
21 comprometido con lo que ellos deben hacer, nos trasladan la responsabilidad a nosotros y a la
22 administración en ese caso, gracias señora presidenta. -----
23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, yo creo que la persona que firmó
24 como que no está muy enterada de las cosas, la ley de movilidad peatonal dice que la construcción de
25 aceras de responsabilidad de la Municipalidad y del MOPT, es más esa ley tácitamente derogó el artículo
26 equis del Código Municipal que decía que las aceras era responsabilidad de los propietarios, o sea, si la
27 ley esta es más nueva que la otra, hay una derogación tácita, aunque no lo diga que derogó el artículo
28 del Código Municipal, eso es lo primero. Lo segundo es que, nosotros no podemos inventarnos eso,
29 decirle a la gente, hágase la acera y yo le doy un premio de la partida de bienes inmuebles, porque eso
30 es lo que está diciendo negociando, o sea eso modifica la aplicación de la ley de bienes inmuebles, eso



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 me parece que es otra cosa difícil. Sobre el tema de las construcciones sobre la ruta nacional hay un
2 procedimiento que se llama alineamiento y esos alineamientos la Municipalidad las da únicamente en
3 ruta cantonal, en ruta nacional usted necesita ir al MOPT a que le de los alineamientos de dónde puede
4 construir y es una cosa que dura toda la vida para que la den, hay una casita que se quemó. hubo que
5 hablar hasta con el Ministro porque normalmente duran como tres meses para dar un alineamiento,
6 entonces el que la Municipalidad deba vigilar, eso no es cierto, es una responsabilidad de ellos, sí es una
7 responsabilidad en las rutas cantonales de la Municipalidad, ir a darle el alineamiento decirle usted
8 puede construir de aquí para allá, tantos metros y eso nosotros lo hacemos, pero no lo hacemos en ruta
9 nacional porque no nos toca, ahí ciertamente hay algunas construcciones, unas son gradas que están,
10 sobre la acera y la otra es como una terraza que se sale y queda como de sombrero encima de la acera,
11 evidentemente, esas construcciones están en invasión de vía pública, el tema es, si la Municipalidad
12 tiene competencia, me parece que no, me parece que le toca al MOPT, notificar a esas casas y proceder
13 a hacer la recuperación del derecho de vía, lo de los 26 meses, yo creo que es una interpretación de lo
14 que dice ahora la ley de caminos públicos que las calles públicas nacionales tienen que tener 23 metros,
15 pero eso no es la realidad, si no vayamos al Pavo Real y sigue siendo ruta nacional, pero quién permitió
16 eso, fue el administrador de eso, a mí me parece que sí hay una serie, que nosotros podemos invertir
17 recursos en las rutas nacionales, sí, la Municipalidad podría invertir recursos libres en aceras sobre ruta
18 nacional, siempre y cuando exista un convenio entre el MOPT y la Municipalidad, desde diciembre les
19 mandé, porque tuve una reunión donde fue el Director de Obras Públicas del MOPT, a hablarnos de lo
20 que era la operación de las plantas de asfalto en la que podíamos comprar el asfalto mediante convenio
21 y también instó a formular convenios de cooperación, desde diciembre le mandé la nota que nosotros
22 estamos enterados e interesados en poder firmar algún convenio y esto por qué, porque se nos va a
23 hacer una diferencia, si usted vive en una ruta cantonal, la Municipalidad va a ir en algún momento a
24 hacer la acera, mejorar la acera o apoyarlos con un convenio participativo para hacer la acera, pero si
25 usted Poaseño, vive en una ruta nacional no, entonces hay unos ciudadanos son unos dé a colón y otros
26 de, peseta, entonces yo creo que se justifica la posibilidad de establecer un convenio en el cual podamos
27 negociar y decirle bueno está bien, hagamos esto conjuntamente, deme los materiales y yo pongo la
28 mano de obra, por decir algo y lo hacemos, ponga el MOPT, el cemento, la arena, la piedra, lo que sea
29 y nosotros ponemos el trabajo y lo hacemos, eso se me ocurre a mí que podría ser una buena idea de
30 convenio, pero bueno ese tema está pendiente, yo sí creo y cuando Yensy me consultaba en la mañana,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 yo creo que esto es bueno que haya un criterio jurídico que diga no lleva razón por tal y tal cosa, y que
2 eso se lo remitamos al MOPT para recordarle la responsabilidad que sí tienen por ley y de paso que le
3 dé pie a algún vecino que quiera ir a la Sala Cuarta y demandar, porque con el CONAVI es así, aquellos
4 problemas de las inundaciones ahí por TUPSA se arregló hasta que una vecina les medió el recurso de
5 amparo, ahí sí vinieron, hicieron la cuneta y todo lo demás, pareciera que es como la solución ideal para
6 poder obligarlos a hacer las cosas que les toca por ley. -----

7 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí compañeros, como lo manifesté
8 inicialmente para darle una respuesta de que no estamos conformes, me gustaría tener un criterio legal,
9 ya bien cimentado en donde podamos darle no solo las respuestas, sino los argumentos de por qué no
10 compartimos eso, todos sabemos a grandes rasgos como lo mencionamos acá, de que sabemos que es
11 competencia del MOPT y nos están tirando la bola, pero sería bueno no hacer lo mismo que ellos, nada
12 más tirar la bola y decir que les toca a ellos, sino por qué les toca a ellos con base en qué fundamento
13 legales es potestad o competencia del MOPT, cubrir las necesidades que se le solicitó por ese acuerdo,
14 entonces, si les parece, podemos hacer primero la votación para solicitar un criterio legal sobre este
15 tema y posterior a eso, mandarle la respuesta a ellos, haciendo referencia a dicho informe ¿Les parece?
16 entonces vamos a proceder a la votación, yo le solicitaría por acuerdo a la administración que sea el
17 Asesor de la Alcaldía, el que nos brinde un criterio legal referente a este informe que se nos facilitó,
18 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que
19 están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

20 **ACUERDO NO. 0582-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el informe sobre la
21 visita en sitio en la Ruta Nacional 107, donde brindan respuesta sobre la solicitud de construcción
22 de aceras. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, a
23 través del Asesor Legal de la Alcaldía, brindar criterio legal, respecto a dicho informe. Votan a favor
24 los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
25 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION.**
26 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 **18)-** Se da lectura al oficio No. PR-DP-0164-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, del Gabriel Aguilar
28 Vargas, Director de Despacho, dirigido a la señora Marta Esquivel Rodríguez Ministra, Ministerio de
29 Planificación Nacional y Política Económica, el cual indica, en resumen: “Me permito remitirle el oficio
30 MPO-SCM-059-2025 del Concejo Municipal de Poás, por ser un tema de competencia de su institución.”



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 **19)**- Se da lectura al oficio No. CARTA-MIDEPLAN-DM-0155-2025, de fecha 06 de marzo de 2025, de la
2 señora Marta Esquivel Rodríguez Ministra, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el
3 cual indica, en resumen: *“Desde este Ministerio se informa que esta es una gestión que ya ha sido*
4 *realizada, esto mediante la directriz ministerial N° 027-MIDEPLAN-MTSS-MOPT, publicada en La Gaceta*
5 *N° 207 del 08 de noviembre de 2023, en esta se dispuso: “(...) Artículo 1°-Se insta a toda la Administración*
6 *Pública Central y se invita a la Administración Pública Descentralizada, para que se considere como*
7 *medida urgente y excepcional, la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo para todas las personas*
8 *funcionarias, en aquellos puestos que así lo permitan y que se desplazan a sus centros de trabajo desde*
9 *el Occidente del país (específicamente los cantones de San Ramón, Atenas, Naranjo, Palmares, Sarchí,*
10 *Zarcelero, Poás, Alajuela y Grecia). (...)” (El resaltado es propio). Así las cosas, véase como dicha directriz*
11 *se encuentra actualmente vigente hasta el 31 de marzo de 2025, esto según lo dispuesto mediante*
12 *directriz N° 046-MIDEPLAN-MTSS-MOPT, publicada en La Gaceta N° 2 del 07 de enero de 2025. No*
13 *obstante, me permito comunicarle que actualmente nos encontramos valorando la extensión del plazo*
14 *en cuestión, para así poder mantener las disposiciones emitidas en relación al teletrabajo de las personas*
15 *trabajadoras.”* -----

16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a este oficio, como se manifestó,
17 queda ahorita en manos de MIDEPLAN, pero sabemos que es una medida que no es obligatoria, es
18 optativa por las instituciones. A título personal, yo me desplazo hacia Alajuela, y creo que en carro
19 liviano el tránsito ha sido fluido por Rufino, no se siente como diferencia de tiempo, porque sabemos
20 que la Rufino o la carretera por el puente del río Poás las distancias son muy similares y creo que a la
21 hora pico, la gente por dicha ha conducido de manera responsable, como sabemos que la calle es
22 angosta, no se han hecho como presas y el tránsito ha sido fluido, más bien es instar a la gente que,
23 mientras que esta medida no sea acatada, porque sabemos que no es obligatoria, sigan manteniendo
24 esas medidas de conducción responsable por esa ruta, instarlos a que sigan con buenas prácticas de
25 manejo por la zona con cuidado, por la orilla, sin ir a altas velocidades para que siga funcionando como
26 creo que hasta ahora lo ha sido, en ningún momento en los días que yo he venido se ha presentado
27 dichosamente ningún incidente, que es como la hora pico de ingreso y salida del cantón. -----

28 **20)**- Se da lectura al correo electrónico, de fecha 10 de marzo de 2025, de Infraestructura MEP, el cual
29 indica, en resumen: *“Acusamos recibo del oficio No. MPO-SCM-037-2025, relacionado con el acuerdo*
30 *oficio MPO-SCM-455-2024, referente a la solicitud de intervención urgente en la Escuela San Luis de*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 *Carrillos de Poás (1113) debido a su estado de deterioro. Le informamos que esta Dirección cuenta con*
2 *un proyecto activo para el centro educativo, el cual se encuentra en la lista de priorización (cola de*
3 *atención), debido a capacidad instalada. Actualmente, el centro presenta varias órdenes sanitarias*
4 *vigentes y cuenta con un profesional externo contratado para el diseño. Además, es necesario replantear*
5 *el ID para determinar las necesidades actuales de la institución.” -----*

6 **21)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 10 de marzo de 2025, del Comandante Carlos León
7 Retana, Jefe de Puesto, Delegación Policial Poás, el cual indica, en resumen: *“En atención a la Moción*
8 *presentada en el cual atienden varias recomendaciones sobre el tema de Calle Rufino, en razón de ser*
9 *habilitada como ruta alterna por motivos de la reparación del puente sobre el Rio Poas, me permito*
10 *informarles y adjunto como evidencia, que de parte de nuestra institución Policial, se ha girado*
11 *disposiciones al personal policial para que se realicen labores de patrullaje preventivo en diferentes horas*
12 *de la mañana y la noche, a efectos de propiciar con la presencia actividades preventivas de seguridad en*
13 *la zona. De igual forma el suscrito en mi condición de Jefe de la Delegación de igual forma solicite la*
14 *mediación del señor Alcalde en virtud de que como parte del patrullaje detectamos un factor de riesgo*
15 *muy alto en tema de seguridad que es la nula iluminación en el trayecto de Sabanilla a Poas sobre la ruta*
16 *de calle Rufino, situación que es de mucha urgencia se tomen las medidas pertinentes con las*
17 *instituciones que les corresponde el accionar de mejoramiento del sistema de alumbrado público, ya que*
18 *es realmente urgente que se pueda mejorar este factor de riesgo que puede poner en riesgo no solo el*
19 *tema de la seguridad de algún delito, sino hasta propiciar un accidente de tránsito por cuanto los*
20 *vehículos bajan y suben en altas velocidades y eso lo hemos visto en el patrullaje que hemos realizado.*
21 *Por lo anterior dejo a conocimiento que, para la Fuerza Pública, es importante que se pueda mejorar el*
22 *factor de riesgo de la iluminación que para prevención de todo lo antes expuesto es de suma necesidad.*
23 *Recordamos que, dentro de nuestras capacidades operativas, estamos en toda la intención de seguir*
24 *proyectando la presencia policial y esperamos contar con el apoyo del Gobierno Local y de otras*
25 *instancias como las que describieron hacen necesario la presencia como la Policía de Tránsito e Ingeniería*
26 *de Riesgos del MOPT que igualmente es importante valorar las capacidades del puente de esa zona que*
27 *no son las mejores o propicias para un tránsito tan amplio, para evitar algún accidente.” -----*

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sobre este tema precisamente creo que el
29 tema fue tocado, recordemos que esta semana pasada venía uno de los funcionarios del despacho
30 de la Presidencia Ejecutiva del ICE, yo no tuve la oportunidad de estar en la reunión, pero consulté



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 y me dijeron que el tema había sido planteado al señor, no sé si alguien de los que estuvo en la
2 reunión quiere hacer referencia a eso para tenerlo más claro. -----
3 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muy bien con el señor Comandante, la
4 verdad es que, yo he visto una diferencia en estos días, no sólo por eso, sino por las actuaciones
5 fuertes en bares y otras cosas, o sea que hay que reconocerle al Comandante León que se está
6 poniendo las pilas, la nota yo la recibí y ya nosotros lo conversamos a nivel de la actividad que hubo
7 con la Presencia Ejecutiva, no solo eso, sino eso más postes que están atravesados, más luminarias
8 que faltan, más problemas de telecomunicaciones en la zona alta y algunos otros temas, el tema
9 de la plaza de ferias que, ahora cambiaron las reglas del juegos porque ahora, después de que les
10 dimos los materiales, ahora resulta que el convenio lo tiene que hacer el Centro Agrícola y le están
11 cobrando tres millones y resto para instalar un medidor, un transformador, entonces, son temas
12 que planteamos ahí y que yo mediante un oficio le estaré enviando a la Presidencia Ejecutiva para
13 reconsiderar, por un lado, ver el tema de la iluminación de calle Rufino, sé que muy probablemente
14 esos no lo van a hacer antes de que termine el puente, el puente va muy bien y creo que
15 posiblemente en junio, julio ya va a estar terminado y yo no me imagino que el ICE tenga la
16 capacidad de poder decidir, vamos a poner postes, tirar líneas y poner lámparas en ese periodo,
17 no ha sido así, pero en todo caso, la calle Rufino siempre va a estar ahí, y siempre va a necesitar
18 estar iluminada, entonces yo diría que la gestión es válida, y seguir insistiendo para que se ilumine
19 y Rufino, está dentro de las cosas que en un oficio que posiblemente entre mañana y el jueves
20 estaré enviando a la Presidencia Efectiva, donde va a a estar el tema planteado. -----
21 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: estaba pensando, también ahí tienen una
22 captación Servicios Públicos de Heredia, tal vez ellos podrían colaborar, ahí es donde se hace el
23 desvío del agua para la planta hidroeléctrica, entonces podría ser una opción. -----
24 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: nada más como para complementar lo
25 de la visita de los funcionarios del ICE, me parece que siempre la parte interinstitucional es tan
26 importante, verdad el acercamiento con ellos, porque ciertamente a veces uno dice, bueno, si esta
27 institución no lo puede hacer, lo puede hacer la otra, eso es importante y la agilidad con la que
28 esto se hace, ese día yo planteé como siempre lo hago, la situación de los centros educativos y
29 bueno eso fue la semana pasada como el que miércoles o jueves y ya ayer y hoy se instalaron en
30 cuatro centros educativos lo de banda ancha o fibra óptica y eso pues era una necesidad para los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 centros educativos, entonces me parece que todos estos acercamientos que se hagan no solo con
2 el ICE, con muchas instituciones más, vea lo que favorecen el quehacer de las instituciones del
3 cantón, por eso insisto a que no solamente con el ICE, sino con todas las demás, siempre haya esa
4 muy buena relación. -----

5 **22)**-Se da lectura al oficio No. CTP-DE-CA-0260-2025, de fecha 10 de marzo de 2025, del Lic. Rafael A.
6 Herrera García, Director Ejecutivo a.i. Consejo de Transporte Público, el cual indica, en resumen:
7 *“Referencia: Atención al oficio No. MPO-SCM-056-2025, Acuerdo 0561-02-2025. De conformidad*
8 *con el oficio MPO-SCM-056-2025, de fecha 04 de marzo del 2025, donde se remite acuerdo 0561-*
9 *02-2025 de la sesión ordinaria 062-2025, celebrada el día 25 de fecha del año en curso, donde*
10 *invitan al Director del Consejo de Transporte Público a presentarse en la sesión ordinaria a*
11 *realizarse el martes 11 de marzo del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la*
12 *Municipalidad de Poás, con el fin de buscar una solución a la problemática que se está presentando*
13 *en la ruta de buses de los Hermanos Alpízar, Ruta N° 228. Al respecto les informo que, para esa*
14 *fecha, mi persona estará fuera del país en gestiones propias de mi cargo, por lo que les solicito*
15 *respetuosamente un cambio de fecha, o si lo tienen a bien, hacer la sesión de forma virtual, para*
16 *que los acompañe la Ing. Aura Álvarez Orozco, Directora Técnica.” -----*

17 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: lamentablemente, la nota nos llegó ayer
18 en la correspondencia ya para planificar que nos atendiera la otra señora para el día de hoy era un
19 poco precisa, entonces yo creo que podemos insistir a que el señor Director del CTP nos visite,
20 porque sabemos que hay varios temas que cómo se ha manifestado acá no se pueden hacer
21 directamente en la página y son muchos los usuarios que pasan quejándose al respecto entonces,
22 insistir, invitarlo, responderle que más bien nos plantee él, que las Sesiones son todos los martes
23 y que el martes más próximo en que él tenga disponibilidad que nosotros lo recibimos, hacerle la
24 invitación que las Sesiones son los martes a las 6:00 de la tarde, más bien que él nos diga cuando
25 tiene la disponibilidad lo más pronto posible para venir a este Concejo, porque creo que sí
26 volvemos a plantarle una fecha específica, posiblemente nos diga que tiene algún compromiso,
27 mejor que sea él lo más pronto posible, que nos diga qué día puede venir y nosotros amoldamos
28 la agenda a recibirlo ese día, Edith nos va a ayudar, yo creo que no es necesario por acuerdo, ya
29 que él nos respondió entonces Edith nos ayuda con la nota diciendo que la nota fue leída en el
30 Concejo y que debido a que sabemos sus múltiples ocupaciones que más bien estamos abiertos a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 que cualquier martes a partir de las 6:00 de la tarde lo más pronto posible, él nos indique qué fecha
2 puede asistir a este Concejo. -----

3 **23)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 04 de marzo de 2025, del Comité Cantonal de Deportes
4 y Recreación de Poás, dirigida a Alejandro Castro y Luis Salazar, Subcomité de Deportes, San Juan Sur, el
5 cual indica, en resumen: *“Por medio de la presente, confirmamos la recepción de su nota, remitida a*
6 *instancias del secretario del CCDR Poás, en seguimiento a la conversación previamente sostenida entre*
7 *ustedes. Adjunto a este correo, encontrará la nota correspondiente, la cual contiene los detalles y*
8 *especificaciones relacionados con la solicitud.”* -----

9 **24)**-Se da lectura a nota, de fecha 04 de marzo de 2025, del señor Sergio García Mora, el cual indica, en
10 resumen: *“El suscrito Sergio García Mora, vecino de San Pedro de Poás, portador de la cédula 1-*
11 *0440-0939, presenté una nota el pasado 16 de setiembre del año pasado, acompañado de otros*
12 *firmantes, en razón de la situación de la acera entre la zona de la Iglesia El Nazareno, entrando al*
13 *Barrio Santa Cecilia y el Taller MEDESA entrando al Barrio Los Ángeles y el Mesón, en San Pedro de*
14 *Poás, sobre el problema en un trayecto como de 40 metros, donde no hay acera, porque está*
15 *ocupada como un parqueo por el Taller MEDESA y es transitada por peatones, destacando adultos*
16 *mayores y ver si pueden hacer las gestiones correspondientes para hacer aceras conforme a la*
17 *normativa y sea debidamente accesibles para todo tipo de persona. Por lo anterior, me indicaron*
18 *que iban a gestionar ante el MOPT, las aceras en lo que correspondía en rutas nacionales y que la*
19 *Municipalidad iba a trabajar en lo correspondiente a la ruta cantonal, para lo cual se iba a coordinar*
20 *lo correspondiente, entre ambas instituciones. Pero hasta el día de hoy, no tengo conocimiento de*
21 *las gestiones realizadas para lograr que el trayecto indicado se proceda con la construcción de*
22 *aceras, respetando la normativa de movilidad peatonal. Entonces, conforme a la Ley que regula el*
23 *derecho de petición, deseo conocer las gestiones que se han realizado ante MOPT y que respuestas*
24 *ha recibido la Municipalidad de dicho ente.”* -----

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: recordemos que se había tomado un
26 acuerdo, porque también esta ruta corresponde a ruta nacional, entonces se había enviado de
27 acuerdo al MOPT, en lo que yo tengo en las anotaciones, se mandó al MOPT, el Viceministerio de
28 Infraestructura lo trasladó a la Dirección de Obras Públicas, al señor Alonso Mora, después hubo
29 un traslado a otro departamento, a la señora Alba Liliana Jiménez Puerta, Asesora del
30 Viceministerio de Infraestructura, entonces la nota la han trasladado por todas las dependencias,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 en algún momento sí recuerdo que hubo una respuesta donde dijeron que le solicitaron alguno de
2 los funcionarios que hiciera la inspección y la estimación de materiales que se iba a llevar esa obra,
3 yo creo que en primer lugar responderle a don Sergio que por ser ruta nacional, este Concejo tomó
4 el acuerdo que creo que ya él tiene conocimiento del acuerdo que se había tomado, pero creo que
5 nosotros deberíamos hacer un poco más de presión ante las instancias del MOPT, para ver qué
6 pasó con esto, porque lo que hicieron fue trasladar la nota a todo mundo que vinieran a hacer la
7 inspección, pero no nos dieron una fecha, ni un estimado de lo que necesitamos saber, sí sería
8 bueno, que le enviemos la nota a todas esas personas que trasladaron el acuerdo a los que yo
9 tengo, por ejemplo, bueno Despacho de Infraestructura, a la señora Alba Liliana Jiménez Puerta,
10 que es la Asesora del Viceministro de Infraestructura, a don Alonso Mora, Director de la Dirección
11 de Obras Públicas y directamente al Despacho de Infraestructura y al Viceministerio de
12 Infraestructura, porque el acuerdo lo trasladaron a todas las dependencias, pero entonces tomar
13 el acuerdo, indicándoles que se había tomado un acuerdo, el cual ellos trasladaron a diferentes
14 dependencias del MOPT, pero ninguno nos dio la respuesta a la problemática de las aceras en Calle
15 Nazareno y la entrada del mesón, vamos a tomar ese acuerdo, solicitándoles una respuesta a dicha
16 nota y por supuesto contestarle a don Sergio con el nuevo acuerdo que estamos enviando,
17 solicitando la información y yo sé que el señor ya tiene verdad Edith, el acuerdo anterior, que se
18 tomó la primera vez sí se le adjunto a él, pero lamentablemente, como les digo yo tengo este
19 traslado de nota como a cinco dependencias del MOPT y ninguno nos da la respuesta de voy a
20 venir por lo menos a hacer la visita para el informe correspondiente o lo que sea necesario para
21 para esa acera, entonces vamos a tomar otro acuerdo donde les vamos a juntar el acuerdo primero
22 indicándoles que nunca recibimos una respuesta y la problemática del munícipe, no solo de él, la
23 carta fue firmada por varios munícipes, la problemática sigue ahí, y corresponde a una ruta
24 nacional, entonces vamos a tomar acuerdo y le enviamos esto a don Sergio García, sírvanse
25 levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están
26 de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
27 **ACUERDO NO. 0583-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor
28 Sergio García Mora, vecino del cantón de Poás, mediante la cual hace mención a la nota presentada
29 el 16 de setiembre de 2024, respecto a la situación de la acera ubicada entre la Iglesia El Nazareno,
30 entrando a Barrio Santa Cecilia y el Taller MEDESA entrando al Barrio Los Ángeles y el Mesón, en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 San Pedro de Poás y considerando que este Órgano Colegiado en su Sesión Ordinaria No. 029-
2 2024, celebrada el 17 de setiembre de 2024, tomó el **ACUERDO NO. 0290-09-2024**, dirigido al
3 señor Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes. **SE ACUERDA:** Solicitar
4 al Ministerio de Obras Públicas y Transporte, brindar respuesta al **ACUERDO NO. 0290-09-2024**, ya
5 que dicho acuerdo había sido trasladado a diferentes dependencias, pero no se recibió respuesta
6 respecto a la solicitud de inspección en la Ruta Nacional 107, Poás-Sabanilla, con el fin de verificar
7 el problema y brindar una pronta solución. (Se adjuntan notas). Votan a favor los regidores, Yensy
8 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños
9 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
10 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: por favor copiar todos los Despachos
12 que vienen ahí, que son como cinco o seis que todos se pasaron el acuerdo. -----

13 **25)**-La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a mí me llegó, fue extraño, porque yo
14 lo tengo dentro de la correspondencia, pero me llegó a mí, creo que al Alcalde y a Edith no se lo enviaron,
15 entonces yo asumí que Edith lo tenía, que era un oficio de la Dirección del Sistema 911, en donde
16 remitían un criterio de la Procuraduría General de la República sobre las líneas de emergencia
17 independientes, donde indica la imposibilidad de poner a disposición de la población números o líneas
18 para el reporte de atención de emergencias con un mecanismo canal de comunicación, dicen que eso
19 es meramente una actividad que debe realizar el 911, en caso de una emergencia, la Municipalidad no
20 puede tener un canal de comunicación para la población, que todo se debe de hacer a través del 911,
21 dice que las Municipalidades, si bien poseen autonomía constitucional, están sujetas al principio de
22 coordinación con el sistema de emergencias 911, en lo que respecta a la atención de emergencias, al
23 tratarse de una competencia prevalente de carácter nacional, las instituciones, incluyendo a los
24 Gobiernos Locales, no pueden operar líneas de emergencia independientes, ya que éstas deben ser
25 canalizadas exclusivamente a través del sistema 911, entonces me llegó a mí, le llegó a don Heibel y creí
26 en algún momento que le había llegado Edith, pero no sé, por qué nos llegó solo a nosotros dos, pero
27 entonces se los hago de conocimiento, porque obviamente si me llegó era para que todo el Concejo
28 estuviera al tanto del asunto. -----

29 **26)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 05 de marzo de 2025, del Comité Cantonal de la Persona
30 Joven, el cual indica, en resumen: *“A continuación, se les hace de su conocimiento el Proyecto que se*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 *plantea para este 2025, de parte del Comité de la Persona Joven.” -----*

2 **27)**-Se da lectura al oficio No. MPO-BIM-003-2025, de fecha 03 de marzo de 2025, del Ing. Jairo Andrés

3 Delgado Bolaños, MGP, Encargado de Bienes Inmuebles, el cual indica, en resumen: *“Respuesta a la*

4 *señora Florita Yajahira García Navarro, donde se establece la siguiente observación; 1. “Por error, me*

5 *habían indicado que mi propiedad tenía un valor de ¢45.300.000, y como habían hecho una*

6 *solicitud que fueran a visitarme, para que observaran el valor correcto, mediante un debido*

7 *peritazgo, el año pasado me bajaron a ¢30.300.000...” al respecto le indico lo siguiente: el valor*

8 *imponible de su propiedad desde el año 2020 es de ¢45.300.000 el cual se utilizó a partir del mes*

9 *de enero del 2021, en el formulario de la declaración voluntaria se ve plasmada su firma, por tanto*

10 *no es un error como usted lo indica. En el año 2024 se realiza una rectificación y se procede a*

11 *realizar una visita de campo para observar el estado de la casa y determinar las características del*

12 *terreno y acabados de la vivienda según lo dicta la ley 7509 y se realiza una nueva declaración*

13 *voluntaria de bienes inmuebles y se ajusta el valor imponible de la propiedad a ¢30.300.000, la*

14 *declaración que se realizó en el año 2024 se activa a partir de enero de 2025. 2. “...Les solicito por*

15 *favor rectificar el valor de la propiedad al valor que me estableció el perito municipal...” , Como le*

16 *mencione anteriormente no se realizó un avalúo por pare del perito municipal sino lo que se hizo*

17 *fue una rectificación y se hace una nueva declaración, de acuerdo con el artículo 9 de la ley 7509*

18 *cita, “Base imponible para calcular el impuesto. La base imponible para el cálculo del impuesto será*

19 *el valor del inmueble registrado en la Administración Tributaria, al 1 de enero del año*

20 *correspondiente...” , por tal razón estamos actuado en derecho ya que se realizó una nueva*

21 *declaración en el año 2024 y el impuesto de esta declaración empieza a regir a partir de enero del*

22 *2025. 3. “... según me dijeron el Perito de la Municipalidad de Poás fue en el mes de febrero de*

23 *2024,, pero no hizo ajuste con dicho valor de oficio, por el contrario, me indicaron que fuera en*

24 *noviembre del año pasado y presentara una declaración jurada con el valor de ¢30.300.000,, pero*

25 *me doy la sorpresa que me presentan una deuda de los últimos seis trimestres con un valor*

26 *anterior”, como le indique anteriormente cuando una declaración voluntaria es recibida por el*

27 *Departamento de Bienes Inmuebles no se puede cambiar el valor imponible de la misma sino es por*

28 *una nueva declaración, lamentablemente usted espero cuatro años para hacer una nueva*

29 *declaración la cual la efectuó en el año 2024, por lo que esta rige a partir del año 2025 y no es*

30 *retroactiva. 4. “...He estado haciendo frente a los gastos de mi familia, al arreglo de pago con la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 *Municipalidad y con una deuda de banco, que me dejó mi anterior pareja sobre la propiedad, por*
2 *eso he solicitado que observen mi situación, ante la injusticia tributaria que me está haciendo y que*
3 *no comprendo porque mantienen dicho cobro...”, desde nuestro punto de vista no es una injusticia*
4 *tributaria ya que usted realizó una declaración voluntaria con un valor imponible de €45.300.000*
5 *en el año 2020 y el ISBI se cobró a partir del 2021 con ese valor imponible y es hasta el año 2024*
6 *donde vuelve a realizar una nueva declaración con un valor imponible de €30.300.000 y es a partir*
7 *de enero del 2025 donde se aplica el nuevo ISBI sobre el nuevo valor imponible.” -----*

8 **28)**-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-015-2025, de fecha 04 de marzo de 2025, del Lic. Ronald Ugalde
9 Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Informe de Gestión de la Auditoría Interna*
10 *sobre la Ejecución del Plan de Trabajo del 2024.” -----*

11 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

12 **Informe de Comisión.** -----

13 I-Se da lectura, a informe, de fecha 04 de marzo de 2025, de la Comisión Permanente de Asuntos
14 Culturales, el cual indica, en resumen: *“Sesión celebrada: 04 de marzo, 2025 Hora 5:42 pm.*
15 *MIEMBROS PRESENTES Regidores: Roy Chaves Gómez, Viviana Víquez Quesada y Kattia Villalobos*
16 *Solís. MIEMBROS AUSENTES: Asesores: Silvia Castro González, Miguel Eduardo Murillo Murillo y*
17 *Adriana Díaz Murillo, Alcalde: Heibel Rodríguez Araya y la Vicealcaldesa: Emily Rojas Vega. LUGAR:*
18 *Sala de Sesiones del Concejo Municipal. Asuntos Tratados: 1. Aprobación del Pliego de Licitación*
19 *para la Contratación de Sonido, Mascaradas, Cimarronas, Agrupaciones Musicales, Marimbas y*
20 *Mariachis. 2. Programa de Actividades de Mascaradas Los Malqueridos. 3. Nota del Grupo*
21 *Folklórico Denahi. 4. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Alto. 5. Nota del*
22 *Alcalde Heibel Rodríguez Araya. 6. Celebración del Día de la Persona Artesana de Poás. 7.*
23 *Celebración del Día del Libro. 8. Celebración del Día del Agua. Se cierra la reunión a las diecisiete*
24 *horas con cincuenta y seis minutos.” -----*

25 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: antes de la votación le voy a ceder la
26 palabra al Regidor Roy Chaves. -----

27 El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez, ustedes ven que el informe es
28 un poco grande, pero los insto a que participamos de todas las actividades, porque en realidad la
29 comisión pues tienen el deseo de ver un cantón totalmente abocado a este tipo de actividades,
30 todas en realidad tienen su importancia, todas tienen su valor y yo creo que nosotros como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

- 1 Concejo, lógicamente que todos los Síndicos y Regidores somos los primeros en apoyar este tipo
2 de actividades, estando presente e invitando a las personas, por supuesto que a todos estas
3 actividades se hacen, la Municipalidad tiene un presupuesto y ese presupuesto hay que sacarle el
4 mayor provecho, por lo menos en todo y sobre todo en esta parte de Cultura, pero la idea es que
5 todos utilicemos los medios necesarios para dar publicidad a estas actividades y que realmente se
6 cumplan el objetivo para los que fueron dados, entonces ahí les dejo la iniciativa. -----
- 7 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: buenas noches a todos y a todas,
8 compañeros también para invitar a todo el que tenga gusto de venir el 25 de marzo, que es el día
9 que vamos a reunirnos a las 5:00 de la tarde acá, para definir las actividades del día del agua,
10 entonces también podemos recibir más ideas y más propuestas para ese día, quedan todos
11 cordialmente invitados, es el día de la Sesión a las 5:00, tal vez si se pudiera un poquito antes, ahí
12 lo comunicamos. -----
- 13 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Katia nada más para rectificar, dice 24,
14 es 25. -----
- 15 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: es 25. -----
- 16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces nada más corregirlo ahí en el
17 acuerdo, sería el acuerdo 08-2025, que sería el 25 a las 5:00 de la tarde y rectificar también lo de
18 la asesora cultural que es Alejandra Morera. También, instarlos a todos, como dijo Katia, ojalá
19 podamos venir ese día el 25 que hay Sesión a las 5:00 de la tarde, entre más pensemos que se
20 puede hacer para ese evento de la celebración del agua y también a las demás actividades que
21 creo que incentivan a ir limpiando cada vez más a este cantón, ha sido muy bonito, creo que el
22 parque desde que se inauguró, se le ha ido dando un foco diferente, una cara diferente al cantón
23 y ahora, como se ha mencionado, la labor del nuevo Comandante ha sido muy buena, ver Policías
24 por el parque dando vueltas por las cuadras de Poás, entonces es diferente ver este parque los
25 fines de semana y entre semana la gente se siente más tranquila, se ven los niños ahí disfrutando
26 del parquecito, ya los borrachos no tienen la libertad que estaban teniendo de pasar ahí, creo que,
27 tenemos que aprovechar estos espacios que se nos dan. -----
- 28 El Vicealcalde Segundo, Alejandro Chacón Porras, comenta: tal vez podamos invitar a propósito
29 de la reunión sobre el tema del agua, a la gente de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca
30 del Río de Poás, los que nos habían acompañado hace algún tiempo, yo creo que ellos tienen como



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 muy buenas opciones, muy buenos contactos, entonces a propósito del grupo que ya tenemos y
2 de todas las personas interesadas ASADAS por ahí, yo sé que pueden estar, pero invitar a doña Ana
3 Lorena y a la gente de esta Comisión, porque sé que podrían colaborarnos bastante con la
4 experiencia que tienen y con mano de obra voluntaria de las Universidades que seguro estaría por
5 ahí disponible, gracias. -----

6 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: sí también, el Comité de la Persona Joven
7 está interesada, entonces hacerla extensiva a ellos, una notita para que se presenten acá ese día,
8 porque tienen varias ideas para eso. -----

9 La Presidente Municipal, Yensy Corella Municipal, comenta: vamos a proceder a la votación del
10 informe 03 de la Comisión Permanente de Cultura, periodo 2024-2028, sírvanse levantar la mano
11 los que están de acuerdo con el informe de comisión y los que están de acuerdo con la firmeza del
12 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0584-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez
13 conocido el Informe número tres de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales. **SE ACUERDA:**
14 Aprobar el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, en el cual se trataron los
15 siguientes puntos: I-Aprobación del Pliego de Licitación para la Contratación de Sonido,
16 Mascaradas, Cimarronas, Agrupaciones Musicales, Marimbas y Mariachis. II-Programa de
17 Actividades de Mascaradas Los Malqueridos. III-Nota del Grupo Folklórico Denahi. IV-Nota de la
18 Asociación de Desarrollo Integral de Carrillos Alto. V-Nota del Alcalde Heibel Rodríguez Araya. VI-
19 Celebración del Día de la Persona Artesana de Poás. VII-Celebración del Día del Libro. VIII-
20 Celebración del Día del Agua. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves
21 Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
22 Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

23 La Presidente Municipal, Yensy Corella Municipal, comenta: ahora procedemos a votar los
24 acuerdos 01-2025, 02-2025, 03-2025, 04-2025, 05-2025, 06-2025, 07-2025 y 08-2025, sírvanse
25 levantar la mano los que están de acuerdo con dichos acuerdos y los que están de acuerdo con la
26 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0585-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
27 una vez conocido y aprobado el Informe número tres de la Comisión Permanente de Asuntos
28 Culturales. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el Pliego de Licitación para la Contratación de Sonido,
29 Mascaradas, Cimarronas y Agrupaciones Musicales, previamente enviado a cada uno de los
30 regidores, con las modificaciones realizadas. **SEGUNDO:** Aprobar la solicitud hecha por el Grupo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Mascaradas Los Malqueridos, de acuerdo con lo estipulado en la nota recibida el día 24 de enero,
2 2025, con una programación para el año 2025, específicamente los sábados y domingos del mes
3 de mayo; sábados y domingos del mes de junio, el miércoles 15 de octubre y fecha por definir en
4 el mes de diciembre, donde solicitan la colaboración del pago de una cimarrona por 1 hora y
5 refrigerio para 15 personas por día de la presentación, exceptuando el día 29 de junio, que solicitan
6 2 horas y 30 refrigerios. Asimismo, queda pendiente de definir la fecha de la Típica Navidad en
7 diciembre, donde solicitan el pago de 2 horas de cimarrona y 15 refrigerios. **TERCERO:** Aprobar la
8 solicitud hecha por el Grupo Folklórico Denahi, de acuerdo con lo estipulado en la nota recibida el
9 día 17 de febrero, 2025, donde solicitan la colaboración con uno o dos toldos para hacer camerinos
10 y 30 minutos de cimarrona para la celebración del Festival del Rualdo, el día 20 de marzo, 2025 a
11 las 6:30 en el Parque de Poás. **CUARTO:** Aprobar la solicitud hecha por el Asociación de Desarrollo
12 Integral de Carrillos Altos, de acuerdo con lo estipulado en la nota recibida el día 19 de febrero,
13 2025, quedando pendiente la hora por definir, donde indican que, para la culminación del
14 campeonato de fútbol de calles, la cual es una actividad cultural, familiar y deportiva, nos solicitan
15 la colaboración de un conjunto musical para celebrar el cierre del mismo, el día 22 de marzo, 2025
16 en la Cancha de Futbol de Carrillos Alto de Poás. **QUINTO:** Aprobar la solicitud hecha por el Señor
17 Alcalde Heibel Rodríguez Araya, de acuerdo con lo estipulado en la nota recibida el 03 de marzo,
18 2025, quedando pendiente la hora por definir, solicitando el apoyo de la comisión para el alquiler
19 de un toldo por ₡50.000,00 colones para llevar a cabo la inauguración del puente La Represa en
20 Carrillos Bajo con la Comisión Nacional de Emergencia para el viernes 21 de marzo del presente
21 año. **SEXTO:** Aprobar las actividades establecidas por esta comisión para el Día de la Persona
22 Artesana, así como la contratación solicitada para la animación de dichas actividades, la
23 celebración del día de la Persona Artesana de Poás, será el sábado 22 de marzo, 2025. Dicha
24 actividad incluye la venta a de artesanías en el Parque de Poás, coordinado por Comisión
25 Permanente de Asuntos Culturales, la señorita Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, la encargada del
26 Mercado Municipal Catalina Quirós Poveda, la Gestora Social y Cultural Alejandra Morera y la
27 Asesora Silvia Castro González. Así como, la contratación de una cimarrona con mascaradas,
28 alimentación para los integrantes del grupo Folklórico (Chubuzú o Denahi) y un baile de cierre en
29 el Parque, para la animación de dicha actividad. **SÉPTIMO:** Aprobar la actividad establecida por
30 esta comisión para el Día del Libro, el sábado 20 de abril, 2025, con la contratación, por 2 horas,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 de una persona Cuenta Cuentos para dicha actividad, coordinada por Comisión Permanente de
2 Asuntos Culturales, la señorita Vicealcaldesa Emily Rojas Vega, la Gestora Social y Cultural
3 Alejandra Morera y la asesora Silvia Castro González. Dicha actividad incluye la contratación por 2
4 horas, de una persona Cuenta Cuentos para que se presente en el Anfiteatro del Parque de Poás.

5 **OCTAVO:** Convocar a reunión el martes 25 de marzo, 2025 a los señores miembros de la Comisión
6 Permanente de Asuntos Culturales, así como a la Gestora Social y Cultural Alejandra Morera, el
7 Ingeniero Roger Murillo de Gestión Ambiental, el Regidor Fernando Trejos Madrigal, con el fin de
8 coordinar las actividades atinentes con nuestro recurso hídrico, para la celebración del Día del Agua
9 para la última semana del mes de abril de 2025, pero debido a que ya hay varias actividades
10 solicitadas en el Parque de Poás se celebraría el sábado 03 de mayo, 2025. Votan a favor los
11 regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
12 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO.** -----

14 **ARTÍCULO NO. VII.** -----

15 **Asuntos Varios.** -----

16 **1-**El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: -----

17 **a-**Tengo varios asuntos varios valga la redundancia. Voy a iniciar tal vez con calle Rufino, para don Heibel,
18 en la entrada de calle Rufino, digámoslo así, entrada de aquí para allá y salida de allá para acá, cuando
19 uno viene de Alajuela llega ahí, hay un topecito y uno tiene que hacerse como a la derecha para los que
20 van a entrar hacia abajo, pero resulta que la gente que va del cerro, o sea, los que han subido por la
21 Sonora y por el cerro, ellos vienen con vía, entonces llega un momento donde usted no puede ver, ahí
22 hay un como un topecito que no le permite a usted ver para atrás hasta que ya el carro no está encima,
23 verdad, ¿por qué es esto? porque usted no se puede salir afuera para ver, porque obstruye uno la vía,
24 nada más para que lo valoren, si en esa entrada, se tomarán como alrededor de 3 o 4 metros que hay y
25 se pudiera corregir esa orilla que es pública, le daría la posibilidad a uno orillarse más, poder salir y
26 entonces poder ver bien, lo digo para que lo valore, porque yo he estado subiendo por ahí y bueno por
27 la calle de Sabanilla también, pero hay un topecillo que si es bastante incómodo, usted no puede ver la
28 gente que viene del cerro, si esos 3 o 4 metros que hubieran ahí subiendo a la derecha se pudieran
29 reparar porque hay un poquillo de monte, yo ya vi sí hay espacio en la vía, y si se pudieran reparar,
30 entonces daría una mayor fluidez a la salida, eso se lo doy como una recomendación. Voy a hablar todo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 lo que tenga que ver con el asunto de esta calle. El día de hoy que fui a Alajuela, que pasé por esa calle,
2 me topé cinco camiones, don Heibel el día de ayer que conversamos me manifestó, ya hoy vi una
3 rotulación en el lado de Quebradas, ya cerca de donde vamos a llegar al río, tal vez unos 300 metros
4 antes en la parte plana, ya hay dos rótulos ahí que dice prohibido el paso de camiones, pero la gente lo
5 sigue haciendo lógicamente, entonces don Heibel me dijo el día de ayer, porque en redes sociales, pues
6 yo le comenté a don Heibel, se estaban expresando negativamente sobre la Municipalidad y es que tal
7 vez no se mencionen negativamente contra la gente que imprudentemente se echa por ahí, eso si no
8 lo dicen, digo esto sin que yo pretenda defender a nadie, pero tratando de hacer un análisis objetivo,
9 don Heibel me dijo que haciendo una rotulación del lado de Poás y del lado de Quebradas y procedían
10 a poner el arco, porque esa es una necesidad, ustedes saben, algunos se dieron cuenta que pasó un bus
11 esta semana, entonces sí es urgente, eso lo digo sin afán de molestar, si no con el afán de preservar esa
12 calle para los imprevistos que ya habíamos hablado, vehículos livianos y las emergencias de Cruz Roja
13 que puedan pasar por ahí, que es lo que realmente a mí me preocupa, don Heibel, yo no sé si usted
14 pudiera hablar con la gente que está procediendo sobre el río Poás, tal vez una manera de
15 recomendación, mientras que termina de ponerse el arco sobre el río Poás, donde llamamos el sector
16 de la represa, carretera a Quebradas, el funcionario que tenían en la entrada de la calle, o sea donde
17 está la pulpería de Quebradas, desde el viernes no está, ellos tenían un funcionario ahí y le decían a la
18 gente que no podía pasar y ese funcionario desde el día viernes no está, hoy va quinto día que no está
19 y yo no me dejo llevar para lo que me cuentan, sino por lo que yo veo, sí tenían un funcionario fijo que
20 le decía a la gente que no podían pasar camiones, que los estaba ubicando, que muchos camiones se
21 devolvían y eso no está pasando y como no está pasando, lógicamente la gente sigue, entonces, tal vez
22 usted pudiera retomar ese asunto con ellos, verdad, para que lo valoren y nos pudieran ayudar para ver
23 si evitamos esos camiones ahí, que como decía Yensy, se está haciendo un poco fluido ahora que es
24 verano, pero en el momento en que llueva se nos va a complicar eso. -----

25 **b**-Pasando a otro asunto. Para la administración aquí en la calle Tino, por donde está la Biblioteca
26 Pública, hacia la calle principal que va para San Rafael o Grecia, por decirlo así al costado derecho, como
27 si uno viniera de la "Y griega" hacia abajo, hay una exuberancia en naturaleza, por decirlo así, no se ve
28 la cuneta, se sale y un día de estos me dijo un señor dice, viera dice que en la noche uno va por ahí y a
29 uno le da miedo que pudiera haber hasta alguien escondido, eso es un trecho muy corto, es
30 prácticamente de la Biblioteca a la salida y bajando al margen derecha, lógicamente no se ve la cuneta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 y hay mucha exuberancia de naturaleza, si pudieran tal vez echarle una recortadita sería lo ideal. -----
2 c-Una situación, yo quisiera que este Concejo me orientara, cuando el Comité Cantonal de Deportes
3 solicitó aquí estas instalaciones, para ellos reunirse recuerdo, me corrigen, si estoy equivocado que
4 habíamos dicho que sí que se le podía prestar y que ellos podían escoger una persona y que esa persona
5 fuera asesorada para el conocimiento del sistema de grabación y que lo pudiera poner, ¿eso es así? es
6 que me dicen ellos que no han recibido ningún tipo de notificación oficial, entonces yo me quedé ahí,
7 no pude decir ni que sí, ni que no, entonces por eso hago la observación. -----

8 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí don Fernando referente a este tema,
9 precisamente ya me comuniqué con el Abogado, porque recuerden que para hacer el préstamo no sólo
10 hablamos de que se capacite un funcionario, hablamos de que tiene que existir un convenio o un
11 reglamento de préstamo, ya el convenio me informó Víctor, sólo que para hoy ya no nos daba el chance
12 de que ingresara, para que lo revisáramos y todos analizar si hay algún punto de lo que no estamos de
13 acuerdo, pero no se va a hacer solo, de que capaciten a alguien o no, existen más reglas referente a ese
14 préstamo, por ejemplo, que si nosotros como Concejo tenemos prioridad y ese día hay algo, obviamente
15 le corresponde, que si pasa algo con los equipos, obviamente ellos deben de reponer el costo del equipo,
16 entonces todo tiene un montón de puntos, el convenio ya está verdad, como les digo, ya para hoy no
17 nos daba tiempo de ingresarlo, pero ya el Abogado me dijo que ya estaba, que nos lo iba a compartir
18 para analizarlo, cuando ya sea aprobado por el Concejo, entonces ahí sí se lo pasamos oficialmente al
19 Comité de Deportes para que tengan las normas claras y dentro de esas cláusulas que tiene el contrato,
20 precisamente viene ese, el de la capacitación a una persona, entonces cuando ya se les dé el convenio,
21 ellos ya nos tienen que responder, si se va a firmar o no, y ahí mismo indicar quién va a ser esa persona.

22 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a eso, creo que a todos nos queda claro
23 que es obligación de la administración facilitar los medios para la ejecución de esa Sesión, no es si
24 queremos, la ley lo establece, esto lo digo, porque yo no soy ni a favor de uno, ni a favor del otro, sino
25 la ley así lo establece, los recursos de esta Municipalidad son de esta Municipalidad para el bien del uso
26 del mismo, pero sí la administración está obligada a facilitar los medios necesarios para la actividad, en
27 este sentido, la reunión de ellos, eso sí, lo quiero dejar claro, porque está tipificado en la ley, gracias
28 Yensy, me aclara la duda. -----

29 d-Con respecto a una solicitud que quiero plantear, en vista de lo que está pasando con la construcción
30 del puente, hay algunos munícipes que me han hablado de la problemática de la salida en el Pavo Real,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 dicen que es terrible cuando un bus va a salir o cuando un camión va a salir, dice que no sabe cómo ahí
2 todavía no ha pasado un accidente, yo no sé si nosotros podamos enviando una nota a creo que es el
3 MOPT o al CONAVI, me corrigen, que tal vez pudiéramos hacer que de donde llama uno el alto de
4 Carrillos donde está el árbol de mango para la gente que es de Carrillos, Marquito, en la Primavera,
5 gracias Marco, que de la Primavera al Pavo Real, pudiera tener un acuerdo mientras que esté la
6 construcción que sólo sea para bajar y que calle San Gerardo, quede sólo para subir, yo no sé si lo ven
7 como una locura, yo estoy pensando en la seguridad y la integridad de las personas y sobre todo el tapón
8 que se está haciendo en el Pavo Real, lógicamente nosotros no podemos intervenir, ni decidir en una
9 calle pública, lo tengo clarísimo, y tendríamos que ir al MOPT, pero yo sí creo que valdría la pena que lo
10 valoremos en este Concejo y que pudiéramos tomar un acuerdo para enviar una nota de solicitud,
11 porque a nosotros no nos corresponde, eso lo tengo clarísimo, pero yo sí estoy pensando en lo que me
12 ha manifestado la gente, dice que un día de estos iba saliendo un bus, e iba entrando un camión y todo
13 colapsó, la calle nacional también colapsó, la que va a Grecia y la de Poás también, no había acceso ni
14 para un lado ni para el otro, tuvo gente que bajarse de vehículos e irle a avisar al señor del furgón para
15 que lo pudiera mover, porque el bus tiene que abrirse para poder salir, es que eso es otra verdad,
16 entonces sí es una complicación y venía gente de la calle que viene de la cancha de fútbol de Carrillos
17 Bajo, o sea, dicen que fue un colapso total, queda claro que no nos corresponde a nosotros, pero sí
18 nosotros podíamos hacer la petición hasta dónde la entidad correspondiente puede hacer un análisis
19 técnico y pueda valorar esto. -----
20 e-Don Heibel, con respecto al convenio que teníamos, que ya se firmó la semana antepasada, se hizo
21 no un adendum, pero si el convenio de reforestación con la cuenca de los Chorros, recuerda, no era un
22 adendum, sino era una corrección, yo no sé cómo se va a hacer ese sembradío de árboles, pero hay
23 algunas instituciones públicas muy interesadas en que la administración los pueda tomar en cuenta para
24 ir con estudiantes de décimo, quinto y sexto de los Colegios de acá para ver si ellos pueden participar,
25 entonces me dijeron, hágale la petición a don Heibel, entonces yo le dije, bueno, yo le voy a decir a él y
26 si él lo ve viable, entonces más bien que ustedes se comuniquen con él, porque, eso no es algo que le
27 corresponda a uno, pero yo sí le dije que le iba a hacer la petición. -----
28 f-Y para terminar compañeros antes lo dijo Yensy, hace más de 20 años, no teníamos oficiales
29 caminando en el perímetro de San Pedro y los hemos visto en las últimas semanas, entonces yo quisiera
30 que tomáramos un acuerdo para que le enviáramos a la Jefatura correspondiente un tipo de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 agradecimiento, porque lo que sucedió, por lo que hemos podido ver oficiales, yo me tomé a la tarea
2 de averiguar que por qué antes no y ahora sí y lo que se me dijo es que son oficiales que vienen saliendo
3 de la Academia y entonces los mandan como a un tipo de práctica y entrenamiento y los han enviado a
4 este cantón, entonces yo creo que sería muy válido que tomemos un acuerdo para agradecer al Ministro
5 o a quien no los haya podido enviar, porque eso ha servido de un trabajo que se ha venido haciendo en
6 Carrillos, en Sabana Redonda, aquí en San Pedro y no sólo en estoy hablando en San Pedro, sino en los
7 distritos en Carrillos, Sabana Redonda, el mismo San Rafael, donde hemos podido obtener una mayor
8 cooperación, porque tenemos más efectivos para poder tomar acciones en pro de la seguridad de este
9 cantón, entonces yo sí quisiera pedirle a todos los compañeros Regidores que tomáramos un acuerdo
10 para hacer ese agradecimiento, cualquiera diría por qué agradecer algo que tienen que hacer, bueno es
11 que nos están enviando unos oficiales en práctica y tal vez lo puedan seguir haciendo y eso sigue en
12 beneficio nuestro, a mí me gustaría que tomáramos ese acuerdo, disculpen que haya hablado tantísimo,
13 pero eran todos los varios que tenía y no sé si tienen alguna duda por hacer referencia con mucho gusto
14 don Heibel y los compañeros para servirles, gracias. -----
15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que don Heibel, va a hacer referencia al
16 tema que usted mencionó sobre la el tránsito en Carrillos. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad, sobre todo, en cuanto lo del
18 puente, nosotros no podemos poner un arco sin tener la señalización primero, hay que incluso ponerlo
19 en el puente, la altura máxima es tanto, esperar que no haya alguien que vaya ahí y que no pueda pasar
20 y genere un caos, porque lamentablemente esas cosas pueden suceder. Con lo del bus, el chofer que
21 se metió por ahí, la empresa lo suspendió sin goce de salario por 4 días, o sea, porque no era algo
22 autorizado, vea hasta donde llega, una persona, se toma la atribución de pasar por ahí, venía vacío y
23 todo, pero no estaba autorizado y sé que lo sancionaron por unos días sin goce de salario por pasar con
24 el bus por ahí, pero bueno yo creo que ya los rótulos estaban hoy, porque el tema es que hay que
25 comprarlos, hay que ordenarlos, tampoco es así que los hagan sin ninguna orden de compra ni nada,
26 entonces creo que estaban hoy y puestos los rótulos ponemos el arco, a esperar que no haya mayor
27 problema y alguna gente dice, es que ya lo iban a poner y lo dejaron con intereses de no sé quién y
28 empiezan con un montón de tonteras, pero en realidad y la verdad es que si estuvieran de este lado y
29 pasa una torta, con la gente y no está adecuadamente advertida de que la altura máxima es tal, más
30 bien los que nos vamos a ver en problemas somos nosotros, eso es lo primero. Con respecto a la ruta



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 de los buses, el viernes va a haber una reunión CONAVI-Municipalidad, para revisar la situación actual,
2 ellos ya basados en el problema que han visto, basado en que a veces la gente tiene que esperar mucho
3 aquí en el transbordo, han hecho una propuesta y que sí, definitivamente va a haber un plazo en que
4 no va a haber puente, porque resulta que a partir de mañana empieza la chorrea del primer pedestal,
5 entonces van a estar choreando por más o menos dos semanas, se van a poner más de 100 m³ de
6 concreto ahí, entonces vamos a tener un flujo muy grande de chompipas con eso y la verdad es que no
7 está correcto tener gente, pero además, la actividad que sigue es hacer la excavación del lado allá, y
8 entonces el problema es que poner un puente peatonal ahí fuera de eso, estamos hablando de poner
9 una estructura como de 60 metros de largo, eso realmente no está posible, el puente va muy bien,
10 porque todo está prefabricado, incluso todo lo que son las armaduras, las traen, las acomodan y
11 empiezan a chorrear, la reunión del viernes va a ser para valorar estos temas y ver algunas alternativas
12 y les digo que incluso yo hoy les trasladé la propuesta del CONAVI a los empresarios de buses para que
13 también, den su criterio porque este es un tema relativamente técnico. Dentro de las ideas que los
14 empresarios de buses plantean es que, a ciertas horas, no siempre, pero que cuando hay horas pico, la
15 subida no sea por el Pavo Real, sino por calle San Gerardo, eso no está autorizado, y eso ¿por qué?
16 Porque resulta que han tenido pegones ahí en el Pavo Real y hasta 2 horas, pero no es en todas las
17 carreras, van a ser en una o en dos carreras que vayan por ahí. Está el tema del Cerro, que la propuesta
18 de la gente de CONAVI es sí utilizar el Cerro y los empresarios están de acuerdo, entendiendo que los
19 buses que van a poner por ahí están en capacidad de bajar por ahí, porque ellos no se van a comprar
20 una bronca, tener un accidente y tener una responsabilidad enorme, hay buses que están en esa
21 condición, todos estos temas están dentro de una propuesta que el viernes vamos a ver con CONAVI y
22 que CONAVI, tendría que tramitarla ante la Dirección General de Tránsito, porque este tema del tránsito
23 es competencia de la Dirección, yo pienso que estamos bien, o sea, arrancamos, se han generado
24 algunos problemas, eso genera algunas decisiones como tratar de poner el marco ahí, que es una
25 decisión nuestra y el CONAVI poder ver el tema de las rutas de autobús obviamente, viendo temas de
26 seguridad, pero también viendo temas de tiempo y tenemos el problema de qué pasa con la gente que
27 vive en varios de los amigos y ahí para abajo, especialmente los muchachos que vienen al Colegio de,
28 Poás, ese es otro tema que todavía no lo tenemos resuelto, que yo lo voy a plantear en la reunión,
29 porque pareciera lógico que a los muchachos que vienen al Colegió, debería haber como una buseta
30 que los recoja y los lleve Rufino y los saque, por aquí los deje en el Colegio, porque lo primero que va a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 pasar es que, nos van a meter un recurso de amparo, porque tienen derecho a venir al Colegio, ese es
2 uno de los temas que yo los tengo entre los puntos de análisis, ¿cómo lo resolvemos? Porque en la
3 propuesta no está cómo resolvemos eso, la empresa de buses puede resolver el tema poniendo un bus
4 que salga del puente para abajo, en todo esto por dicha, esto es por poco tiempo, porque no cambia la
5 tarifa, pero los gastos de la empresa si cambian, más choferes, más buses, más desplazamientos, menos
6 gente, más gasto, pero bueno, ellos están en entendido que tienen que ayudar también en este proceso,
7 pero bueno, todos esos temitas que vamos a ver el viernes con CONAVI para buscar una propuesta que
8 resuelva parte de los problemas que en este momento tenemos y que no es competencia de nosotros,
9 eso es competencia de la dirección de tránsito, pero sí la Municipalidad, como parte interesada en que
10 la experiencia de construir un puente sea lo menos traumática posible, porque definitivamente que
11 cualquier obra que hace uno tiene problemas, pónganse uno a hacer un trabajo en la casa para que vea
12 que de pronto ahí las cosas revueltas, el polvo por todo lado, pero hay que hacerlo, esa reunión creo
13 que va a resolver un poco el tema de esto y está prevista para este viernes, que está medio enredado,
14 porque yo también tengo FEDOMA aquí y entonces como que me está chocando un toquecito la hora,
15 pero vamos a ver si la podemos adelantar o atrasar un poco para poder hacer las dos cosas, hay que ver
16 ahí, yo voy a pedirle a Grettel que lo revise, sí le quiero decir una cosa, nosotros estamos en la carrera
17 contra el tiempo, primero con el Avispero y ahora con Telón 3, que si pueden ir a ver la pista que
18 construimos entre los Álvarez hasta salir allá a Jaulares, eso lo reparamos totalmente y estamos
19 haciendo un trabajo en Calle Alpízar, que ahí sí tuvimos que alquilar una draga para poder hacer la zanja
20 de las alcantarillas y ya estamos rellenando y todos esos trabajos no nos puede llover, una vez que
21 salgamos de esto, ya volvemos al programa de asfalto y el programa a limpiar calles y de quitar malezas
22 y todo lo demás, porque básicamente ahorita todo el personal, máquinas y demás están puestos a
23 resolver, esos proyectos que son prioritarios y que no hay forma de poderlos ejecutar si llueve,
24 esperemos que el tiempo todavía nos dé un poquito más, pero sí son proyectos de gran envergadura. -
25 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: quería, no sé si tal vez en esa reunión se pudiera
26 proponer lo que siempre hemos propuesto de un semáforo ahí en el Pavo Real, que siempre ha sido
27 algo necesarísimo ahora por la intersección ahí de las calles central de Carrillos Bajo, también la salida,
28 porque ahí nadie sabe si tiene la vía, los que vienen de calle central o los que bajan de Carrillos Alto,
29 entonces eso sería como algo fundamental, además de que ahí también hay una escuela, y sí pienso yo
30 que sería muy, pero muy exitoso que eso se pudiera dar, que siempre lo hemos solicitado también, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 que no sé qué será, pero si no la otra sería poner bien claro o definir las señalizaciones, porque ahora
2 hicieron por todo el cantón, yo lo vi y del distrito Carrillos, pero ahí casi no se ve, de hecho, Carrillos Alto
3 hacia abajo no se ve, no sabe quién tiene que hacer el alto, quién no, eso es fundamental. Y la otra es
4 que si la potestad de la Municipalidad podría, porque es calle cantonal, es definir que esa calle San
5 Gerardo solo para subir, porque ahí la salida es demasiado difícil, ahí está hogares Marvic no se ve nada,
6 a veces, vienen los carros rapidísimo, ahora como hay prensa, vienen despacio, pero siempre o sea, esa
7 debería y sí, sé que es potestad de ustedes, poderla establecer solamente para subir, no para bajar,
8 además de que es súper angosta y también ya en la salida hacia Carrillos Alto, es muy peligroso ahí bajar
9 porque a veces viene un carro y uno no ve quién viene, porque de verdad está bien complicado y
10 entonces como sugerencias y también pudieran ese tema presentarlo ahí el viernes si se pudiera. -----
11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: con lo del semáforo en la primera reunión con
12 CONAVI lo volvimos a plantear, don Pablo habló con el señor de semáforos y nosotros teníamos una
13 solicitud del estudio técnico de hace como 2 o 3 años y entonces lo que se le pidió es, apresurar el
14 estudio técnico, o sea, ahí todavía no está el estudio técnico, el semáforo se le recomendó que usara el
15 mismo estudio técnico, del semáforo en don José, porque los carros que pasan para allá son los mismos
16 que van a pasar por ahí, pero no hay estudio técnico, entonces ese es un tema. En el tema de los buses
17 por calle San Gerardo, la propuesta sí es subir algunas carreras, no todas, sobre todo en horas pico, pero
18 el problema que nosotros tenemos como Alcaldía es, por ejemplo, o hacer lo que decía don Fernando
19 que solo bajar por uno y sólo subir por el otro, porque estamos pensando en la gente que va de aquí
20 para allá, pero estamos pensando en los que viven ahí, porque el que vivía ahí en esa calle y tendría que
21 subir y dar la vuelta para bajar por la otra, para llegar, entonces me imagino que de inmediatamente
22 van a reclamar y hasta presentar un recurso de amparo, porque me van a hacer a mí salir de mi casa,
23 digamos que yo vivo a 50 metros de la entrada y tengo que sacar mi carro y subir toda la cuesta e ir a la
24 dar la vuelta para poder bajar y tengo que caminar 1 km y resto en lugar de 50 metros, entonces ahí sí
25 es un tema que tenemos que analizarlo, porque los que viven en el sector tampoco lo podemos dejar
26 sin tránsito, es un tema que se las trae, con respecto a que a quitar y dejarlos en un solo sentido, por los
27 derechos que tiene la gente que vive en ese trayecto, esperemos, porque en realidad no ha habido tanta
28 crisis, hay que ir a ver los que están viajando a Cartago durante 3 años, no ha habido tanta crisis, ya se
29 empezó, se han generado algunos problemas y vamos a intentar resolverlos, no vamos a poder
30 resolverlos todos, porque definitivamente por un lado, están esas complicaciones y por otro lado está



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 la gente, es que hay gente que definitivamente le pueden decir lo que quieran, que igual va a echar ahí
2 y de pronto alguien va a venir y hasta decir quitemos ese marco, porque ahí en el río Poás se puso uno
3 y no duró ni una semana, pero bueno tomamos medidas, vemos resultados y si no funciona se corrige,
4 yo creo que sería lo ideal para pasar, pero son cuatro meses más, no es tanto. -----
5 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a concluir este tema. -----
6 **2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:** -----
7 **a-**Con el tema del tránsito y demás yo que estoy ahí en el chat de calle San José, los vecinos, todo el
8 mundo opina verdad, qué si pasan los camiones, qué si van a poner el marco, qué pusieron unos postes,
9 pero qué no pusieron el marco, pero que bueno que si se cae el puente tal vez lo hagan nuevo, que esa
10 sería el mejor panorama sin que nadie se muera ojalá entonces, don Heibel, el proyecto siempre está
11 de poner ese marco, nada más están haciendo las preparaciones, las medidas y demás para poder
12 realizarlo, es solo para poder comunicarlo. -----
13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, posiblemente el marco puede ser que esté
14 puesto mañana, máximo el jueves, el tema es que están en construcción los rótulos, los cuales tenemos
15 que pagar a ser, yo firmé la caja chica ayer, me imagino que ya para hoy estaban y hay que irlos a instalar
16 porque si son rótulos los grandes, son rótulos suficientemente grandes como para que alguien no diga
17 que no los vio, más los que van en el puente que le dicen, la altura máxima es tal verdad, porque si se
18 mete y pega los cachos ahí ya eso es otra cosa, esos también los tenemos que poner, pero sí
19 definitivamente sí, pero como le digo, no podemos hacerlo ya el marco está listo para ponerlo, pero
20 tenemos que señalar antes que es lo correcto. -----
21 **b-**Ahora con respecto al mismo tema, en Calle San José, obviamente, ha incrementado muchísimo el
22 tránsito y además tenemos la escuela, CS Primaria que genera mucho tránsito en la mañana y en las
23 tardes, yo había solicitado ver la posibilidad de que se pusiera un reductor de velocidad al frente de la
24 escuela, pero por los grados de inclinación no se podía, hicieron un marcaje horizontal, pero estaba yo
25 pensando que si podría existir la posibilidad de poner algún otro reductor de velocidad, no al puro frente
26 de la escuela, sino llegando un poquito antes de la escuela, ahí hay dos reductores de velocidad, creo
27 que uno está como al frente de dónde vive Grettel Ugalde, otro antes, son dos, entonces ver si un
28 poquito más adelante, tal vez no sé si en la entrada de jardines del Valle, o en la entrada de la otra
29 urbanización de nano o en ese lote, ahí por donde Ademar Soto, se pudiera poner algún otro reductor
30 de velocidad o más bien de abajo hacia arriba por donde vive doña Olga Castro, la mamá de Pancho,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 bueno, ahí hay uno, pero es que vieras qué rápido pasan los carros ahí, salir ahí es un peligro, además
2 de un camión que parquean usualmente en la salidita que también genera problemas, pero lo que más
3 me preocupa es la cantidad de niños que están transitando y con tantos carros, entonces quería ver si
4 podíamos preguntarle, solicitarle a Grettel que haga una inspección a ver si se podría poner un poco
5 más de rotulación o incluso vertical para anunciar que hay una escuela, que hay peatones, yo creo que
6 no tiene nada que ver que sea privada o que sea pública, en todos lados se marca, sea pública o sea
7 privada, eso no importa porque los chiquitos son chiquitos públicos o privados, quería ver si usted le
8 puede hacer esa consulta a Grettel. -----

9 c-Y también yo quería hacer un comentario agradeciendo a TUPSA, por lo que ellos han hecho en estos
10 días de cierre del puente, a mí me parece que es justo darle crédito a las personas que trabajan por el
11 pueblo, que son personas del pueblo, empresarios Poaseños que luchan como cada uno de nosotros
12 luchamos por trabajar, por subsistir y por tener una ganancia, ellos han hecho un sacrificio porque
13 cambiar las rutas no es fácil, irse por Chilamate, para ellos genera un costo muchísimo más elevado y no
14 pueden ir con puertas abiertas, porque esa ruta es de los hermanos Alpízar, mandar los buses por el
15 Cerro también implica un riesgo elevado por la inclinación a la salida de Carrillos, pero aun así, yo creo
16 que ellos han redoblado esfuerzos y han tratado de seguir dando el servicio a todos los Poaseños y
17 Poaseñas y a los niños y han hecho y han mandado los transbordos y han tratado de ir solucionando, yo
18 creo que eso es de elogiar, porque cualquiera podría decir no, mi ruta es esta y si no hay paso, pues que
19 vean a ver cómo hacen y siendo que tienen ese compromiso con el pueblo, con la comunidad, para mí
20 es importante darles un agradecimiento de manera personal por el trabajo que están realizando y por
21 colaborar siempre con nuestro cantón de una u otra manera, eso sería, muchas gracias, Don Heibel,
22 entonces quedó atenta o será que tenemos que tomar un acuerdo para que se realice la inspección, no,
23 está bien muchísimas gracias. -----

24 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: simplemente es para que tal vez, el señor alcalde
25 en la reunión que tiene el viernes, también un punto a considerar es darle mayor mantenimiento a la
26 ruta 723, máxime que por cuatro meses se va a triplicar el tránsito, entonces, si en ese momento tiene
27 varios huecos, pues vamos a tener más huecos, que le den un mantenimiento no una vez al año, sino
28 tal vez dos veces más para que esté un poquito mejor para el tránsito de los vehículos. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo vamos a estar coordinando y quedé con Luis
30 Alvarado para la siguiente semana, Luis Alvarado es el Director Regional de CONAVI, tenemos algunos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 temillas ahí que ver y dentro de eso, el estar atento al mantenimiento de esa ruta, lo han hecho, o sea
2 no como uno quisiera que lo haga, pero entre los compromisos que asumieron lo han hecho, lo mismo
3 que mandaron a descuajar y otras cosas, ese tema, posiblemente tal vez entre el recorrido le echamos
4 una caminata para que esté en programación, siempre para mantener el bacheo mientras está la
5 construcción del puente. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: para cerrar este tema ya, don Fernando nos
7 había solicitado dentro de sus varios, el acuerdo con el que estoy, dicho sea de paso, redundante, de
8 acuerdo para el agradecimiento a la Fuerza Pública, al Ministro de Seguridad, al Director Regional de la
9 Fuerza Pública de Alajuela y obviamente al Comandante designado en Poás, don Carlos León, el
10 agradecimiento por habernos asignado a estos oficiales de entrenamiento de la Academia de Policías,
11 los cuales sin duda alguna le han dado otra cara al cantón, le han dado mayor seguridad a la población
12 y no solo agradecerles, sino más bien instarlos a que sabemos lo reducido que son las cantidades de
13 personal que tienen, pero instarlos a que nos envíen este tipo de personal al cantón de Poás, que nos lo
14 asignen porque esto le ha dado otra cara al cantón, entonces enviarles este acuerdo de agradecimiento
15 a las instancias que mencioné, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
16 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la
17 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0586-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
18 basado en lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Brindar una nota
19 de agradecimiento al Ministerio de Seguridad Pública, al Director Regional de la Fuerza Pública de
20 Alajuela y al Comandante Carlos León Retana, Jefe de Puesto, Delegación Fuerza Pública de Poás,
21 por la asignación de los Oficiales de entrenamiento de la Academia de Policías, en el cantón de Poás,
22 y a la vez los instamos a que sigan asignando este tipo de personal al cantón, ya que ha dado otra cara
23 al cantón, y mayor seguridad a la población. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
24 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
25 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: ojalá de verdad nos sigan enviando esta
28 gente, yo en lo personal los he visto caminar cuerdas abajo, cuerdas arriba, no sólo en el parque y de
29 verdad uno sabe que era una zona muy rodeada por ciertas personas que no le daba mucha seguridad
30 a la gente que quería estar ahí en el parque, incluso con sus niños, creo que esto nos ha ayudaba a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

- 1 sanear mucho esta zona. -----
- 2 **3**-La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: -----
- 3 **a**-Quería consultarle a don Heibel cómo estaba el proceso de lo de San Juan que había quedado ahí en
- 4 stand by, si ya tiene alguna información más reciente, a lo de la calle. -----
- 5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo último que hablé con don Luis es que la
- 6 ampliación de contratos ya estaba en firmas y él espera que el trabajo se reactive a partir del 15 de
- 7 marzo, pero o sea, ya los contratos se dieron, se aprobaron y ahora están en firmas, dentro de esa firma,
- 8 obviamente la empresa, la empresa tiene que firmar la ampliación de contrato y hacer todo el trámite,
- 9 digamos, de firma y de referéndum y de todo lo demás, eso está caminando entonces, lo que me dijo
- 10 es que se espera que a partir del 15 continúe el kilómetro, trescientos y resto de metros que falta de
- 11 donde están, al centro. -----
- 12 **4**-El Vicepresidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: -----
- 13 **a**-Una múnicipe del cantón, me envió un vídeo de Canal 7, sobre una campaña de castración, de
- 14 adopción, de vacunación de perritos, sobre todo de andan en la calle y ella dice que, qué posibilidades
- 15 hay de que en el cantón de Poás, bueno yo creo que era la Vicealcaldía la que llevaba esa propuesta,
- 16 pero qué posibilidades hay de que se desarrolle también una campaña de castración, de vacunación y
- 17 de adopción, porque es un problema que atañe a todos nosotros, no solamente aquí en el centro, sino
- 18 en los diferentes distritos, de hecho, que en escuela San Juan tenemos tres adopciones, más bien, tres
- 19 perros que damos en adopción cuando ustedes gusten, entonces es una propuesta, igual no sé si la
- 20 Vicealcaldía tal vez pueda desarrollar ese proyecto. -----
- 21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: Roy si no me equivoco y tal vez don Heibel,
- 22 me ayuda un poquito con el tema, creo que ya la Vicealcaldía ha desarrollado esas campañas, de hecho,
- 23 a mí me parece haber visto anunciado varias que se han realizado a un costo muy bajo, en el barrio del
- 24 Carmen en el salón comunal y no sé si en Carrillos también, entonces la otra vez hubo una ya en barrio
- 25 Santa Cecilia, creo que sí, obviamente es algo que se debe hacer constantemente, para no tener
- 26 problemas de animalitos por todos lados y sí se puede coordinar creo que con la Vicealcaldía,
- 27 propiamente. -----
- 28 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: tal vez solicitar a la señorita Emily, si nos puede
- 29 tal vez brindar un cronograma de cómo está para este año esas fechas, porque me imagino que ya debe
- 30 tenerlas para este año, entonces que si nos lo puede hacer llegar para poder aclarar la duda a los demás.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muchas gracias, claro y como siempre en este
2 tipo de campañas es fundamental que todos las publiquemos a través de las redes personales, entre
3 más gente esté lo sepa, es mejor. -----

4 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: pero deberíamos tomar un acuerdo para que nos
5 lo haga llegar aquí, no sé si alguno quiere tal vez apoyarme mi propuesta. -----

6 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: yo lo acojo, vamos a tomar un acuerdo
7 solicitándole a la Vicealcaldía la información de si existe algún cronograma de campaña de castración a
8 nivel cantonal para este año, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de
9 trámite de comisión, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo con la
10 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0587-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
11 basado en lo expuesto por la Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, acogido por la Presidente
12 Municipal Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Solicitar a la señorita Emily Rojas Vega,
13 Vicealcaldesa Municipal, informar a este Cuerpo Edil, si existe algún cronograma de campañas de
14 castración programada para este año. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro
15 Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos
16 Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
17 **APROBADO.** -----

18 5-Las Regidora Suplente, Johana Oreamuno Rojas, comenta: -----
19 a-Buenas noches. Es una queja que hacen los vecinos allá de Carrillos, precisamente ahí, en Cuatro
20 Esquinas, del tramo de acera que se construyó que lastimosamente está siendo utilizada como parqueo
21 de automóviles, de una persona que puso un taller en la esquina a la par del río y prácticamente cuando
22 pasan los niños, las mamás con coches con chiquitos, tienen que tirarse a la calle porque la acera la
23 toman los carros, el sábado hubo una fiesta y toda la acera de arriba hasta abajo quedó sin espacio,
24 entonces ellos preguntaban si está la posibilidad de como arriba se le metió postes si se podrían meter
25 más postes a ver si ya dejan de parquarse. -----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: qué complicado, lo primero es que, la gente nos
27 tiene que ayudar y reportar al 911, cuando hay esas obstrucciones, se reportan al 911 y pudiera ser que
28 el tránsito llegue, yo lo he hecho y bueno un día de estos la pegué con un camión que parquean en la
29 urbanización los Chorros y precisamente en la entrada del parque infantil, sé que llegaron y sé que
30 bajaron placas, porque el tema es que la subida la acera es evidentemente incorrecto, parquear carros



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 de más de cierta cantidad de tonelaje en la calle también es incorrecto, está normado, pero yo no tengo
2 la autoridad, entonces sí ponerle postres, podría ser, pero lo correcto es que el que el tránsito es el que
3 llegue y haga un levantadero de placas, yo creo que si todos los vecinos empiezan a llamar al 911 y le
4 llegan al tránsito 50 reportes al mismo tiempo de esa situación es más posible que el tránsito mande
5 una patrulla y resuelva ese problema de parqueo donde no debe parquear y además, si el dueño del
6 negocio también lo hace, igual entre todos denunciar, porque la verdad es que la Municipalidad o yo no
7 tengo ninguna autoridad, ni poder para ir a quitar ningún carro ahí, más bien puede pasar por encima.
8 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en ese caso, yo sé que hay que hacer las solicitudes
9 al tránsito, pero muy difícil que lleguen, ya somos testigos de eso, en Carrillos Alto, la acera que hicimos
10 detrás de la cancha de una vez le pusimos los postes y perfecto nunca se ha parqueado en un solo
11 vehículo, sería bueno, tal vez si tomamos un acuerdo o acogen la solicitud de pedirle a la Unidad Técnica,
12 Vial que haga una inspección para ver si en ese caso, yo creo que sí, porque se hizo conclusive 7600 y
13 tiene el ancho del metro veinte y es factible colocar algunos postes, porque creo que esto va a ser la
14 única solución que habría que hacer en todo el cantón para darle protección a los transeúntes, que es
15 para lo que se hizo la acera, porque con el tránsito todos sabemos que aquí muy difícil que vayan a
16 llegar, llegarán ya y como usted dice agarraron dos placas, pero a los dos meses no llegan y seguimos en
17 lo mismo, entonces para una solución permanente, tal vez soltarle a la Gestión Vial, si se puede hacer
18 una inspección y valorar si se puede colocar ese tipo de postes que la vez pasada me habían dicho que
19 tenía que tener metro veinte mínimo, creo cuando estaba Julián y algunas otras características,
20 entonces simplemente que se haga la inscripción a ver qué dice. -----
21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: me regalas por favor la dirección exacta. ----
22 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: eso sería en cuatro esquinas, cómo se podría decir
23 Johana, usted que es de ahí, camino hacia calle central antes del puente, eso sería sur. -----
24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: entonces sería Calle Cuatro Esquinas, camino
25 a la calle central, antes del puente, en la acera. -----
26 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: en la acera nueva que se construyó, obviamente
27 tiene que ser porque hace poquito se hizo. Y yo no sé si el taller ese contará con los permisos de ley,
28 eso ¿quién no otorga el permiso el Ministerio de salud? no sé si tendrá patente, también en la oficina
29 de patente para ver si ese taller tiene patente para funcionar, Johana por favor pase el nombre,
30 entonces queda pendiente que le pase el nombre del taller para ver si tiene el permiso respectivo.-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: vamos a tomar el acuerdo para lo de la acera,
2 para que nos hagan la inspección, entonces el acuerdo sería para Gestión Vial, solicitándole una
3 inspección para ver la factibilidad de colocar algunos postes en la acera que se hizo nueva en la calle
4 Cuatro Esquinas, camino a la calle central antes del puente, esto debido a que los vehículos se
5 estacionan todo el tiempo por ahí y tránsito nunca llega a hacer la revisión correspondiente, entonces
6 quisiéramos evitar que los carros se suban a la acera obstaculizando el paso, sírvanse levantar la mano
7 los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo
8 propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0588-**
9 **02-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Regidora Suplente Johana
10 Oreamuno Rojas, acogido por la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:**
11 Solicitar a la Arq. Grettel Ugalde Bolaños, Coordinadora a.i. Unidad Técnica de Gestión Vial, realizar
12 inspección, en Carrillos Bajo, específicamente en la acera que se hizo nueva en calle Cuatro Esquinas,
13 camino hacia calle central, antes del puente, para ver la factibilidad de colocar a postes, esto debido a
14 que los vehículos se estacionan todo el tiempo sobre la acera y se quisiera evitar dicha situación. Votan
15 a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez
16 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
17 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
18 **6-**El Síndico, Juan José Campos Madrigal, comenta: -----
19 **a-**Es para don Heibel, una munícipe me pidió a ver si era factible poner en el parque de juguetos de
20 Santa Cecilia, una pileta, ya ahí existe una toma de agua, un tubo, pero dice que se encharca mucho
21 cuando están los chiquillos, entonces para tranquilidad de las mamás ver si se puede instalar una pileta
22 ahí, gracias. -----
23 **ARTÍCULO NO. VIII.** -----
24 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----
25 I-Se da lectura a moción, sin fecha, presentada por el Regidor Suplente José Heriberto Salazar Agüero,
26 acogida por los Regidor Propietario, Roy Isidro Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada, la cual indica
27 en resumen: *“Solicitar al MEP, la asignación de recursos suficientes para las Juntas Escolares del*
28 *cantón Poaseño.”* -----
29 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: gracias en este caso me parece a mí, sería bueno
30 agregar un punto siete, bueno sería un quinto, porque el sexto es el último, de que como institución



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 pública se valore la posibilidad de que todos los que son escuelas o instituciones de educación se puedan
2 acoger a la ley de contratación pública y así se evitaría esto, para mí el CNP debe desaparecer y que le
3 suplan de alimentos, pero que es una institución pública, debía cogerse la ley de contratación pública y
4 hacerlo por SICOP y cada quien compra donde quiera, ya para mí eso, hay un trasfondo de intereses, no
5 sé por qué esa situación nefasta todavía existe y para mí ya debería acogerse la contratación pública y
6 ya se acabó, y así evitamos eso, cada quien compra donde quiera y se acabó el problema, por qué a
7 nosotros nos exigen la contratación pública y el Ministerio de Educación no, no entiendo, debería ser
8 igual para todos, y es la Contraloría entonces a uno le dicen que no, y al resto es que sí, entonces, por
9 qué la ley para unos sí y otros no, entonces qué también si no, qué se valora la responsabilidad de que
10 el Ministerio de Educación se deja se acoja a la ley de contratación pública para evitar este problema
11 como un punto adicional también. -----

12 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: me parece excelente la moción, muchísimas
13 gracias a los compañeros, sí le agregarían el punto número 5, que además de CNP que se comprometa
14 a hacer entregas oportunas, que también haga el pago a proveedores de manera oportuna, porque al
15 no pagar a proveedores ellos no nos entregan, entonces esa es la mayor problemática, las escuelas sí
16 hacen los pagos al CNP, pero ellos no pagan a los proveedores, entonces llevan mucho desorden, ahora
17 hay un sistema nuevo y esperemos en Dios que ya funcione bien, pero la mayor problemática es que el
18 pago de ellos a los proveedores, a los que sí llegan, a los agricultores y todo no lo hacen, entonces ellos
19 solo van y dan y dan y no reciben el pago, entonces yo le agregaría ahí el punto número 5,
20 comprometerse a pagar en tiempo y forma a los proveedores para que así podamos nosotros recibir
21 bien el servicio. Adicional a esto que dice Marco, sí me permito decirle que nosotros si nos apegamos a
22 la ley de contratación administrativa, solamente que estamos exentos de SICOP, pero nosotros sí
23 tenemos que hacer todos los procesos de contratación tal y como lo dice la ley, no aplica SICOP, porque
24 lo que son las juntas de educación no tienen una persona que puedan asumir esa responsabilidad, son
25 personas que no tienen tal vez la preparación académica para asumir eso, entonces, si nos eximen hasta
26 este año, porque año a año lo dan, dan como una excepción a las juntas educativas porque no se cuenta
27 con personal preparado académicamente al ser las juntas de educación ad honorem, pero nosotros
28 como administración, en las escuelas, todo lo que se contrata es a través de la ley de contratación
29 administrativa, solo que no usamos SICOP, pero sí todo, todo tiene que llevar el debido proceso,
30 entonces sí lo hacemos y lleva un proceso demasiado, tal vez no tan difícil, pero sí ellos tienen que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 coordinar de alguna manera que se haga más centralizado, que desde las direcciones regionales hagan
2 las compras por SICOP, iguales a todas en todas las escuelas limpiezas, suministros didácticos, pero sí
3 tiene que existir algo que ellos van a tener que hacerlo, porque definitivamente ya la gente no quiere
4 asumir ser miembro de una Junta Administrativa, porque implica una responsabilidad tan grande firmar
5 documentos, firmas digitales no les dan ni plata para que paguen la firma y tiene que pagar ella la firma
6 digital, entonces es bastante complicado, pero sí quería aclararle al compañero Marco que nosotros si
7 nos apegamos a la ley de contratación administrativa. -----

8 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: lo que me extraña es, la ley de contratación
9 administrativa, son tres proveedores mínimo, entonces por qué siempre gana CNP, es una ley que los
10 protege, que ellos son los que van a quedar ganadores, entonces eso es lo que hay que derogar, o sea,
11 si eso es lo que existe, entonces no se está cumpliendo la ley, porque entonces dónde está la libertad
12 de competencia si siempre gana el CNP, entonces para qué se hacen la compra, si al que se va a adjudicar
13 es el CNP, después también insiste el convenio macro, tal vez cada escuela no tenga una persona para
14 esto, por recursos, tampoco las juntas de educación pero tal vez el Ministerio de Salud puede hacer un
15 convenio macro donde se le asigne a un proveedor específico para que se le compre a todas y tal vez ya
16 no sea el CNP, alguien que sea más eficiente porque por ineficiente son las siglas del CNP para mí, si eso
17 es, que existe, una ley que proteja al CNP, que ellos son los que siempre van a ser adjudicados, que me
18 imagino que por ahí no la cosa, pues entonces que se valore, que se pueda liberar, porque entonces no
19 se está cumpliendo la ley para mí. -----

20 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: eso fue un decreto Ejecutivo, que aplica para el
21 Ministerio de Salud, porque los CEN CINAI tienen que utilizar ese CNP, el Cuerpo Policial también,
22 nosotros, hospitales todo, entonces ya hay algo ahí que va en contra de tal vez lo que nosotros
23 humanamente podamos hacer, pero si llegar tal vez hasta la Asamblea Legislativa a reclamar y puede
24 incluso incluir en esa moción, eso mismo que acaba de decir Marco, que se derogue esa ley, donde
25 solamente me imagino yo que es, no sé para mejorar las finanzas públicas del país, pero a costa de qué,
26 como lo están diciendo ustedes muy bien en esa moción, a costa de los niños este y de las personas más
27 vulnerables. -----

28 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sí, entonces, para cerrar el tema y por los
29 comentarios que han hecho, los compañeros están de acuerdo con los puntos de la moción presentada
30 por el compañero Heriberto Salazar, sin embargo, solicitan que se le adhieran dos por tanto más, el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 primero sería, solicitar el que el CNP haga el pago de manera oportuna a los proveedores y el séptimo,
2 por tanto, sería que se derogue el decreto Ejecutivo que le adjudica el CNP, la exclusividad, y se aplique
3 la ley de contratación administrativa, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
4 de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de acuerdo con la
5 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0589-03-2025**. El Concejo Municipal de Poás; con
6 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar al Ministerio de
7 Educación Pública la asignación de recursos suficientes y oportunos para las Juntas Escolares del
8 cantón Poaseño, a fin de garantizar la mejora en la infraestructura, la compra de insumos
9 educativos y el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad estudiantil. **SEGUNDO:**
10 Solicitar al Consejo Nacional de Producción (CNP) que asegure el suministro continuo y oportuno
11 de alimentos a los comedores estudiantiles del cantón de Poás priorizando productos de calidad y
12 de origen nacional. **TERCERO:** Instar al Ministerio de Educación Pública (MEP) y al CNP a fortalecer
13 la coordinación y logística de distribución de los productos destinados a los comedores escolares,
14 evitando interrupciones en la entrega. **CUARTO:** Exhortar al CNP a mejorar los procesos de
15 contratación y distribución para garantizar eficiencia en la entrega de los alimentos, asegurando
16 que las Juntas de Educación y Administrativas reciban productos en las condiciones adecuadas.
17 **QUINTO:** Solicitar el que el CNP realizar el pago de manera oportuna a los proveedores. **SEXTO:**
18 Solicitar se derogue el decreto Ejecutivo que le adjudica el CNP la exclusividad, y se aplique la ley de
19 contratación administrativa. **SÉPTIMO:** Enviar copia de esta moción a los Concejos Municipales del
20 país, Juntas Escolares, Direcciones Regionales de Educación y Jefes de fracción de la Asamblea
21 Legislativa para su conocimiento y respaldo. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
22 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
23 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

25 El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto lo vamos a enviar a todas las
26 Municipalidades del país, de acuerdo, pero yo diría que lo deberíamos enviar a la Asamblea Legislativa
27 también que llegue a los respectivos Diputados porque esto hay que subirlo a donde corresponda para
28 que pueda recibir apoyo y respaldo, entonces yo solicito que también lo enviemos a la Asamblea
29 Legislativa, lo que no tengo claro es exactamente a qué comisión pero tal vez Edith nos pudiera ayudar
30 Yensy, en este sentido, o que ustedes nos indique si tiene claro cuál es para que lo enviemos hasta la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 Asamblea Legislativa también. -----

2 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solo a modo declaración, señor Regidor en la
3 moción decía en el punto número 6 que se enviará a Concejos Municipales del país, Juntas Escolares,
4 Direcciones Regionales de Educación y a jefes de Fracción de la Asamblea Legislativa. -----

5 II-Se da lectura a moción, de fecha 06 de marzo de 2025, presentada por el Alcalde Municipal, Heibel
6 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, mediante el oficio No. MPO-ALM-093-2025, la cual indica, en
7 resumen: *“Solicitarle al Instituto Costarricense de Turismo que valore el cambio de categoría turística*
8 *de la Zona Alta que tiene influencia del atractivo turístico del Parque Nacional Volcán Poás, siendo:*
9 *distritos de San Juan y Sabana Redonda, de: Centro de Excursión al 34to Centro de Desarrollo Turístico.*
10 *Incorporar dicho territorio, en: Programa Integral de Gestión de Destinos Turísticos y el Plan Nacional de*
11 *Turismo y Crear la Comisión Especial de Turismo.”* -----

12 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: referente a esta moción, yo agradecería que
13 el señor Alcalde nos aclare qué conllevaría ese cambio de categoría, sabemos que si estamos hablando
14 del ICT y todo yo parto del supuesto de que esto implica una promoción mayor de la zona, de tenernos
15 ciertos beneficios y privilegios, pero agradecería que él nos explique que conllevaría este cambio de
16 categoría. -----

17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el país tiene un poco más de 30 destinos
18 turísticos y Poás no es uno de ellos, Poás es como una zona de visitación turística, pero las cosas han ido
19 cambiando, hoy en día hay mucha gente que está dedicado, por ejemplo, a la parte de alquiler de
20 cabinas, al Airbnb de estas plataformas, en la parte alta se ha ido desarrollando el tema y hay proyectos
21 de crecimiento, entonces esto no está fácil que el Ministerio de Turismo lo vaya a aprobar, pero es una
22 gestión en la dirección de cambiar la categoría y que se nos dé la categoría de destino turístico, como
23 parte de ese proceso de ir promoviendo la actividad turística y que el ICT dentro de sus planes ya no sea
24 simplemente un lugar de visitación, sino un lugar de destino turístico y que eso haga que el ICT nos tenga
25 que incluir dentro de los planes de promoción y de fortalecimiento, es una gestión básicamente en esa
26 dirección, dejar de ser una zona de visitación y que nos incluyan como un destino turístico, un cantón
27 que son muchísimas las personas que nos visitan, no solamente por lo que significa el parque Volcán
28 Poás, sino por toda la actividad que se genera alrededor del Volcán. -----

29 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: alguien tiene alguna otra consulta referente
30 a la moción, entonces vamos a proceder a votarla, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la moción y los que están de
2 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0590-03-2025.** El Concejo
3 Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA: PRIMERO:**
4 Solicitarle al Instituto Costarricense de Turismo que valore el cambio de categoría turística de la
5 Zona Alta que tiene influencia del atractivo turístico del Parque Nacional Volcán Poás, siendo:
6 distritos de San Juan y Sabana Redonda, de: Centro de Excursión al 34to Centro de Desarrollo
7 Turístico. Incorporar dicho territorio, en: Programa Integral de Gestión de Destinos Turísticos y el
8 Plan Nacional de Turismo. **SEGUNDO:** Solicitarle al Concejo Municipal crear la Comisión Especial
9 de Turismo; en la que se incorporen asesores extraordinarios de diferentes grupos sociales,
10 gubernamentales, universitarios y empresariales; para el desarrollo de un Plan de Trabajo, al cual
11 la Administración Municipal se compromete a proveer de los recursos económicos
12 correspondientes para efectuar las acciones que allí se detallan. Votan a favor los regidores, Yensy
13 Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños
14 Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
15 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
16 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: acabamos de aprobar la moción y en la misma
17 se indica la creación de una Comisión Especial de Turismo, entonces quisiera consultarle
18 voluntariamente quienes quisieran conformar la Comisión de Turismo, ocupamos a tres miembros, se
19 reunirían como cada dos meses, no es como de las comisiones semanales como de Cultura o así,
20 entonces vamos a votar el acuerdo para conformar oficialmente la Comisión Especial de Turismo que
21 sería confirmada por los regidores Fernando Trejos Madrigal, Viviana Víquez Quesada y Roy Chaves
22 Gómez, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los
23 que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se
24 acuerda: **ACUERDO NO. 0591-03-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por
25 la Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Crear la Comisión Especial de
26 Turismo la cual estará conformada por los Regidores Propietarios, Fernando Trejos Murillo, Roy
27 Chaves Gómez y Viviana Víquez Quesada. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo, Roy
28 Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando
29 Trejos Madrigal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 065-2025
ACTA ORDINARIA NO. 065-2025
DEL 11 DE MARZO DE 2025

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más antes de cerrar sesión, le
2 recuerdo el jueves tenemos Sesión Extraordinaria para la Comisión de Control Interno que tenemos los
3 informes que ellos nos van a exponer que deben de aprobarse. Al no haber mociones, ni más temas
4 que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta y ocho minutos de la noche. --

5
6 Yensy Corella Murillo Edith Campos Víquez
7 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal

8 -----
9 -----
10 -----
11 -----
12 -----
13 -----
14 -----
15 -----
16 -----
17 -----
18 -----
19 -----
20 -----
21 -----
22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----